

**EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSITUCIONAL DE LA POLICÍA AMBIENTAL Y
ECOLÓGICA DE RISARALDA**

**YEIMY JOHANNA ALCALDE GUEVARA
ERIKA ARBELÁEZ CASTRO**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
PEREIRA, NOVIEMBRE DE 2009.**

**EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSITUCIONAL DE LA POLICÍA AMBIENTAL Y
ECOLÓGICA DE RISARALDA**

**YEIMY JOHANNA ALCALDE GUEVARA
ERIKA ARBELAEZ CASTRO
ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ADMINISTRADOR DEL
MEDIO AMBIENTE**

**DIRECTOR
SAMUEL GUZMÁN LÓPEZ**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
PEREIRA, NOVIEMBRE DE 2009.**

CONTENIDO

ABSTRACT

RESUMEN

1. INTRODUCCIÓN.....	10
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	12
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	13
1.4 OBJETIVOS.....	14
1.4.1 Objetivo General	
1.4.2 Objetivos Específicos	
2. MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES.....	15
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
4. Diagnostico de la gestión ambiental del grupo especializado ambiental y ecológico de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda.....	23
5. Análisis del impacto interno y externo que actualmente la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda efectúa en el publico objetivo de acuerdo a su a su plan estratégico.....	44
6. Diseño un plan de mejoras y correctivos de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda que contribuya a una mayor eficiencia de su gestión ambiental.....	56
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	62
8. BIBLIOGRAFÍA.....	69
9. ANEXOS.....	72

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del Presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA

Le doy gracias a Dios por darme la vida, y su amor para terminar lo que con tanto gozo y alegría un día comencé; gracias Dios por darme fuerzas cada momento para seguir adelante y hacer este sueño realidad.

A mi familia mis agradecimientos con todo mi amor, porque en las dificultades, en mi cansancio, ellos levantaron mis manos y me decían tu puedes, hoy me dicen lo lograste; gracias por darle alas a mis proyectos.

Agradecimientos a mi universidad por darme tantos conocimientos a través de sus profesores y gracias a estos hoy puedo desarrollar este proyecto, gracias al Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales Samuel Guzmán por depositar su confianza en nosotras para representar la universidad.

Gracias a la Policía Nacional por abrirnos sus puertas, en especial al grupo de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda por su colaboración en el desarrollo de este proyecto y su apoyo incondicional.

Gracias a Edwin Alberto Nossa por hacer parte de este proyecto, por todo el tiempo que dedico para que esto hoy fuera una realidad.

YEIMY JOHANNA ALCALDE.

Quiero dar gracias a Dios por darme la vida y permitir que todo en ella se haga posible por su grandeza.

A mi familia por apoyarme siempre desinteresadamente y sin condición, especialmente a mi mamá, mi papá, mis hermanos Nicolás y Carlos y a mi tía Rubia; por creer en mí y haberme dado esta oportunidad.

A mi Universidad por ser mediadora entre el conocer y el hacer.

A todos los integrantes del departamento de Policía Ambiental de Risaralda por su apoyo y colaboración.

Y a mi amigo Edwin A. Nossa por su entrega y dedicación a lo largo del desarrollo de este proyecto.

ERIKA ARBELÁEZ CASTRO.

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1: RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1: Matriz estratégica de la dirección general de la Policía Nacional.

CUADRO 2: Matriz DOFA de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda.

CUADRO 3: Análisis DOFA de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda.

CUADRO 4: Sesiones de grupo con la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda.

CUADRO 5: Informe segundo trimestre de 2008

CUADRO 6: Informe tercer trimestre de 2008.

CUADRO 7: Cronograma de actividades para el año 2010.

LISTA DE GRÁFICOS

1. Conocimiento acerca del grupo ambiental especializado de la Policía Nacional.
2. Conocimiento acerca de la labor que realiza la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda
3. Solicitud de los servicios de la Policía Ambiental y Ecológica del Departamento.
4. Importancia de la intervención de un grupo especializado para la protección de los recursos naturales
5. Implementación de medidas que aporten para la conservación del medio ambiente por parte de la población del municipio de Pereira.
 - 5.1. Medidas que se implementan por parte de la población del municipio de Pereira que aporten a la conservación del medio ambiente.
6. Frecuencia con que se implementa medidas para conservar el medio ambiente.
7. Importancia de la conservación y cuidado del medio ambiente.
8. Opinión con respecto a las personas que arrojan basuras a las calles o espacios públicos.
9. Entidad a la que se dirigiría para denunciar algún acto en contra del medio ambiente.
10. Denuncios acerca de casos de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora.
11. Conocimiento acerca de que es una especie domestica y silvestre.
12. Conocimiento acerca de algún caso de cautiverio de especies silvestres.
13. Importancia para el medio ambiente acerca de que las especies silvestres permanezcan en su hábitat natural.
14. Capacitaciones por parte de respecto a la conservación del medio ambiente.
15. Conocimiento acerca del programa de educación ambiental de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda.

- 16.Importancia acerca de recibir capacitación respecto a la conservación del medio ambiente.
- 17.Disposición de tiempo para entender y aprender como contribuir al cuidado del medio ambiente.
- 18.Disponibilidad de tiempo para entender y aprender como contribuir al cuidado del medio ambiente.
- 19.Calificación del servicio de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda.

RESUMEN

La finalidad de este trabajo, fué plantear acciones aplicadas al plan estratégico resultante del estudio realizado, para permitir el fortalecimiento del estado actual de la gestión ambiental institucional realizada por la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda.

Para el logro de este objetivo, se desarrolló una metodología basada en estudios cualitativos, los cuales tuvieron como eje central, la naturaleza de los problemas que se presentan y el cómo se manifiestan en la comunidad. El propósito de ello, se basó principalmente en la orientación y toma de decisiones para afianzar los conceptos constituidos en el plan estratégico propuesto por la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda para el año 2008.

ABSTRACT

The aim of this task was to plan actions applied to the strategic plan as a result of the study done, to permit the support of the actual state of the environmental institutional diligence which has been done by The Environmental and Ecological Police of "Risaralda".

To reach this objective, they developed a methodology based on quantitative studies which had as main objective the nature of the problems presented and as they are established in the community. Its aim was based mainly in the orientation and decision taking to ensure the concept established in the strategic plan proposed by The Environmental and Ecological Police of "Risaralda" for the year 2008.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Policía Ambiental y Ecológica, como Programa especial de la Policía Nacional, fue creada mediante el artículo 101 y 102 contemplado en la ley 99 de 1993. La creación de esta institución, permitió desarrollar programas de gestión ambiental para alcanzar a la comunidad y generar conciencia respecto a la responsabilidad ciudadana frente al medio ambiente¹.

En Risaralda, este organismo se encarga de dar cumplimiento a las leyes anteriormente mencionadas y para esto cuenta con el apoyo de un cuerpo especializado para dicha labor, además, con el apoyo de otras instituciones gubernamentales como la Gobernación de Risaralda, la CARDER, la Asociación Protectora de Animales, el zoológico Matecaña, entre otras.

Actualmente cuenta con un plan estratégico que incluye programas de difusión, control de tráfico ilegal de especies de flora y fauna silvestre, control de contaminación atmosférica, contaminación de cuerpos hídricos, control de contaminación visual, difusión casuística ambiental, organización comunitaria y educación ambiental dirigida hacia diferentes públicos como miembros de la institución, comunidad y proyectos ambientales escolares.

No obstante los recursos humanos y económicos son limitados para cumplir a cabalidad los objetivos consagrados en el plan, especialmente en el aspecto de la educación ambiental.

Mediante este trabajo se efectuó una evaluación a la gestión institucional de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda, para así plantear y ejecutar

¹ Ley 99 de 1993.

estrategias que permitan optimizar los recursos para el cumplimiento de una buena gestión, que logre un impacto notable en la comunidad.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Está el departamento de Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda cumpliendo con los objetivos de gestión propuestos en el plan estratégico Institucional?

1.3 JUSTIFICACIÓN

La Policía Ambiental y Ecológica contribuye con las labores ambientales consideradas más importantes por dicha institución y generando un apoyo integral para las demás instituciones a nivel departamental encargadas de velar por la conservación, concientización a la comunidad y la utilización sostenible del medio ambiente².

Una de las necesidades de la institución es desarrollar una evaluación a la gestión institucional que contenga estrategias y actividades que permitan optimizar los recursos para mejorar la gestión de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda.

Este trabajo pretende establecer el estado actual de la gestión frente a los alcances propuestos mediante una evaluación, plantear estrategias y ejecutar actividades que logren mejorar la gestión de la Policía Ambiental de acuerdo a los indicadores y metas consagradas en el plan estratégico.

Estas necesidades de la POLAE de Risaralda, van de acuerdo al perfil del Administrador del Medio Ambiente³ y serán el objeto de este trabajo.

² Guía explicativa del plan de acción 2008. Policía Ambiental y Ecológica. Risaralda.

³ Perfil profesional Administrador del Medio Ambiente. Universidad Tecnológica de Pereira. 2008.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Formular acciones al plan estratégico resultante del estudio, que permitan fortalecer el estado de la gestión ambiental institucional realizada por la Policía Ambiental y Ecológica.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar la gestión ambiental del grupo especializado ambiental y ecológico de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda.

- Analizar el impacto interno y externo que actualmente la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda efectúa en el público objetivo de acuerdo a su a su plan estratégico.

- Diseñar un plan de mejoras y correctivos de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda que contribuya a una mayor eficiencia de su gestión ambiental.

2. MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES

Perfil del Administrador del Medio Ambiente

“La Administración del Medio Ambiente es una disciplina que afronta la problemática ambiental, creando modelos de desarrollo sostenibles y sustentables, de acuerdo con las verdaderas necesidades existentes en el contexto socioeconómico, cultural y biofísico a escala nacional, regional y local”⁴.

“El Administrador del Medio Ambiente realiza acciones relacionadas con planes de desarrollo y de ordenamiento territorial insertando la variable ambiental en ellos: administra programas y proyectos de impacto ambiental y control de contaminación ambiental; desarrolla investigación básica y aplicada de aspectos relacionados con su campo profesional; asesora entidades públicas y privadas en la planeación y manejo de programas y proyectos de impacto ambiental. Dado que el estudio de la dimensión ambiental debe ser afrontado en la forma interdisciplinaria, el administrador del medio ambiente estará vinculado permanentemente a grupos de trabajo para el desarrollo de proyectos ambientales de desarrollo urbano y rural”. (Perfil profesional Administrador del Medio Ambiente. 2008).

Por medio de un primer acercamiento a la institución, se tuvo la oportunidad de familiarizarnos un poco y conocer los diferentes programas que la Policía Ambiental y Ecológica proyecta para el año 2008.

Teniendo en cuenta nuestro perfil interdisciplinario, en el cuál somos formados desde el inicio de nuestra carrera profesional como Administradores del Medio Ambiente, hemos adquirido una amplia visión relacionada con toda la problemática ambiental que hoy presenta nuestra región y sus posibles soluciones. Por lo tanto, estos conocimientos, hoy, bien pueden ser aplicados

⁴ Perfil profesional Administrador del Medio Ambiente. Universidad Tecnológica de Pereira. 2008.

positivamente en cada uno de los proyectos que son llevados a cabo por la Policía Ambiental y Ecológica.

Si bien es cierto que la implementación de nuevas estrategias para el logro de dichos objetivos no es tarea fácil, no cabe la duda de que para todos es una prioridad de vida la conservación y protección de nuestro medio ambiente; tarea para la cual hemos sido formados, no solo académicamente, sino con una conciencia basada en el bienestar comunitario tendiente a un futuro cada vez mejor.

Por lo anterior, deseamos contribuir con este acompañamiento y nuestro desempeño como profesionales en el ámbito ambiental a fortalecer las muy acertadas decisiones que la Policía Ambiental y Ecológica ha tomado con respecto al plan de acción que llevará a cabo durante el periodo 2008.

POLICÍA AMBIENTAL Y ECOLÓGICA DE RISARALDA

El gobierno colombiano comenzó a manifestar su interés en lo ambiental a partir de las recomendaciones efectuadas por Curri en el año de 1950.

Cuatro años más tarde, creada ya la necesidad de salvaguardar las riquezas naturales del País y bajo el gobierno de Rojas Pinilla, se creó La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) como inicio a la creación de todas las corporaciones regionales, entes que se encargarían de velar por lo ambiental.

A partir de 1954, inició un proceso de legislación ambiental y de reglamentación para la explotación de los recursos naturales. Luego en 1974 se creó el Código de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

A lo largo de la historia de la Policía Nacional, se ha hecho evidente la preocupación por el medio ambiente aún sin tener constituido un grupo especializado para la realización de las labores de este índole.

A pesar de esta preocupación por parte de la autoridad, no todos sus integrantes cumplían la labor como les correspondía porque no existía algún tipo de penalización para las personas que atentaran contra el medio ambiente y como estos hechos eran delitos excarcelables, la policía no los consideraba de gravedad.

“En el año 1993, nace en Colombia la ley 99, mediante la cuál se crea el Ministerio de Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se dictan otras disposiciones, entre ellas la creación del Cuerpo Especializado de Policía Ambiental y Ecológica de la Policía Nacional, encargado de prestar apoyo a las autoridades ambientales, entes territoriales y a la comunidad, en la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables y en las funciones y acciones de control y vigilancia previstas por la ley”. (Art. 101 Constitución Política de Colombia).

Con la creación de esta nueva ley, se exigió a la Policía Nacional, la creación de un grupo de Servicios Especializados, dentro del cuál se tenía que incluir un grupo de Policía Ambiental y Ecológica en cada uno de los departamentos que conforman el País, para así dar cumplimiento efectivo a la normatividad existente y así, combatir los delitos cometidos contra el medio ambiente y los recursos naturales.

Mediante el Decreto 2203 de 1995, este grupo se dividió en dos. Uno para zonas urbanas conocido como División de Protección del Medio Ambiente y Ornato en la Subdirección de Policía Urbana, y otro grupo para zonas rurales constituido por la Subdirección de Carabineros y Policía Rural, ya que se establecía una diferencia marcada entre lo urbano y lo rural.

Más tarde, en el año 2000 mediante el decreto 1512, la dirección de Servicios Especializados, estableció el servicio de Policía Ambiental y Ecológica unificando las subdirecciones urbana y rural.

Posteriormente, en la Resolución 01140 de 2002, por la cuál se determinan las especialidades de la Policía Nacional, en cumplimiento de la misión legal, se determina que la Especialidad de Policía Ambiental, tiene la responsabilidad de la defensa y protección del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

La Policía Ambiental y Ecológica obedece al cumplimiento de las normas que obligan al estado a la vigilancia, conservación y sensibilización respecto al medio ambiente. La norma que establece los lineamientos de este organismo y regula su funcionamiento, es la ley 99 de 1993, principalmente en los artículos 101 y 102.

Artículo 101º:

“Del Cuerpo Especializado de Policía Ambiental y de los Recursos Naturales de la Policía Nacional. La Policía Nacional tendrá un cuerpo especializado de Policía Ambiental y de los Recursos Naturales, encargado de prestar apoyo a las autoridades ambientales, a los entes territoriales y a la comunidad, en la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, y en las funciones y acciones de control y vigilancia previstas por la ley. El Gobierno Nacional procederá a tomar las medidas necesarias para la creación del cuerpo especialmente entrenado en asuntos ambientales de que trata el presente artículo, para lo cual dispone de un (1) año contado a partir de la vigencia de esta Ley.

“El cuerpo especializado de Policía de que trata este artículo prestará su servicio con prioridad en las zonas de reserva, parques nacionales y en las áreas de especial importancia ecosistémica y colaborará en las tareas educativas, promocionales y de prevención para el buen cuidado y respeto de la naturaleza.” (Ley 99. 1993).

Artículo 102º

“Del Servicio Ambiental. Un 20% de los bachilleres seleccionados para prestar el Servicio Militar Obligatorio, prestarán servicio ambiental, preferiblemente entre quienes acrediten capacitación en las áreas de que trata esta Ley”. (Ley 99. 1993).

El servicio ambiental tiene por objeto prestar apoyo a las autoridades ambientales, a las entidades territoriales y a la comunidad en la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Tendrá las siguientes funciones: (a) educación ambiental; (b) organización comunitaria para la gestión ambiental; (c) prevención, control y vigilancia sobre el uso del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Políticas de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda

Misión:

Nuestra misión es contribuir a la protección, conservación y recuperación del medio ambiente mediante un efectivo servicio de control y vigilancia fundamentado en la educación y organización de la comunidad para la gestión ambiental, desarrollando estrategias y metodologías que generen compromisos personales de autoridades ambientales y comunitarias para restaurar el vital equilibrio del entorno.

Visión

La Policía Ambiental será un grupo especializado de la Policía Nacional sustentado en principios ecológicos y de educación ambiental, comprometidos con las autoridades ambientales, comunidad y organismos no gubernamentales y motivados en procura de la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales y del medio ambiente.

Para cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos por dicha institución se han contemplado dentro de su plan de trabajo las siguientes temáticas:

Los programas que maneja actualmente la Policía Ambiental y Ecológica son:

- Programas de difusión.

- Control del tráfico ilegal de especies de flora y fauna silvestres.
- Control de contaminación atmosférica.
- Contaminación de cuerpos hídricos.
- Programa control contaminación visual.
- Difusión casuística ambiental.
- Programa de organización comunitaria.
- Programa de educación ambiental.
 - Educación ambiental dirigida a los miembros de la institución.
 - Educación ambiental dirigida a la comunidad.
 - Proyectos ambientales escolares.

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para el diagnóstico, el tipo de investigación que se implementó, fué cualitativo, el cuál centra su búsqueda en lo conceptual, en la naturaleza de los problemas y en la forma como se manifiestan.

Este tipo de investigación, permitió desarrollar marcos teóricos para descubrir aspectos antes que realizar mediciones. Normalmente, en este tipo de investigación se suelen considerar unos pocos elementos muestrales.

Los estudios cualitativos en el diagnóstico cumplieron dos propósitos:

Explorar la naturaleza de un proceso para mejorar los criterios de decisión y orientar las decisiones. Los estudios exploratorios buscan la definición de los problemas, las hipótesis y la generación de nuevos conceptos o la realización de pruebas previas para afrontar estudios más estructurados. En esta investigación se utilizó un estudio de orientación ya que los estudios orientadores buscan indicios para resolver un problema.

Para la recolección de la información se utilizaron las técnicas de entrevista de profundidad y estudio de observación.

El estudio de observación comprendió acciones como vigilar, examinar, elaborar, conocer y describir los hechos relacionados con las acciones.

Dentro del estudio de orientación, la entrevista profunda consistió en una entrevista personal no estructurada, abierta y duradera, orientada por un investigador y con absoluta libertad del consultado, quién contestó a un interrogatorio dentro de unos límites establecidos. Su propósito fué ilustrar un proceso de diagnóstico para definir un problema.

La parte inicial del estudio de observación, se realizó teniendo en cuenta una tabla de variables claves de los procesos de la gestión de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda.

Para identificar la percepción de la comunidad frente a la POLAE, se efectuó un estudio cuantitativo que buscó medir el impacto de la gestión de este organismo en su público objetivo.

4. DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL GRUPO ESPECIALIZADO AMBIENTAL Y ECOLÓGICO DE LA POLICÍA AMBIENTAL Y ECOLÓGICA DE RISARALDA.

El proceso que se puede seguir para construir el diagnóstico inicia con una fase pre diagnóstico que da una primera aproximación de la situación actual; se continúa con la identificación de los problemas que enfrenta la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda, organizándolos, para su análisis, en dimensiones y ejes en esta etapa, la recopilación y la sistematización de información relevante es la que sustenta el análisis. El análisis de las fortalezas y las debilidades de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda, es la fase que sigue para, posteriormente, jerarquizar los problemas detectados con el fin de que se seleccionen los que se empezaran a resolver, dada su prioridad y las posibilidades reales que tiene para ello.

Durante esta etapa de diagnostico, pudimos darnos cuenta no solo de las cosas positivas que la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda realiza como grupo especializado, sino también de las falencias tanto internas como externas que se enfrentan por diversas situaciones.

Por una parte, la POLAE no cuenta con alianzas estratégicas solidadas para su programa de difusión para lograra un mayor alcance y cobertura, ya que se limitan a un grupo focal conformado por unos pocos colegios de Pereira y grupos de auxiliares bachilleres en formación. Esto excluye a otros grupos de personas de diferentes edades y condiciones, a los que se llega simplemente con campañas de prevención pero sin instrucción. Son campañas donde cada persona por voluntad propia pregunta o deja de hacerlo dependiendo el caso. Además, se considera necesario desarrollar un programa de educación ambiental que toque a la comunidad, con las estrategias adecuadas para que la ciudadanía tome conciencia acerca del tema medioambiental y la forma como cada persona puede contribuir en el cuidado de los recursos naturales.

Teniendo en cuenta esto, todos los programas de educación ambiental en dónde esté involucrada la POLAE, deben contemplar un aspecto de retroalimentación dónde puedan medirse los resultados y posteriormente compartir las experiencias vividas durante el proceso de los programas de educación para medir la efectividad de la labor realizada

Ligado a este suceso, esta la falta de recursos tanto físicos y humanos como económicos para responder a las necesidades que tiene el departamento de Risaralda respecto al tema ambiental para que su labor sea más eficiente, no obstante, el lugar dónde se encuentran ubicados actualmente no es el adecuado, y su espacio es muy reducido, no poseen buenos equipos de cómputo, su medio de transporte (1 moto) no es el mejor, en su estado y no basta con este, para que puedan atender los casos de toda la ciudad.

Por otro lado y teniendo en cuenta que la labor de los integrantes de la POLAE, no se limita solamente al aspecto ambiental sino a las demás acciones del cuerpo policial, es necesario que el personal capacitado y especialista en el tema se dedique por completo al tema ambiental considerado por expertos uno de los más trascendentales dentro del desarrollo sostenible.

Debido a esto, muchos aspectos del plan de acción son desatendidos por la cantidad de funciones que tienen los miembros de la POLAE, por lo que este organismo debería tener dentro de su plan de acción la consecución de capitales y recursos provenientes de convenios de cooperación y alianzas con ONG's y autoridades gubernamentales que velan por el medio ambiente.

Se realizó una revisión de la gestión ambiental institucional de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda, bajo los siguientes lineamientos:

Previamente identificadas las líneas base de la operación de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda, se examinaron las metas propuestas y los

objetivos planteados en el plan estratégico de la institución, mediante instrumentos cuantitativos y cualitativos.

Se sostuvieron sesiones de trabajo con el equipo que realiza la planeación de la Risaralda, para determinar la metodología para el levantamiento de metas e indicadores y su evaluación.

En primera medida se evaluó el plan estratégico, evaluando las siguientes variables:

- Metodología de elaboración del plan de acción.
- Identificación clara de metas, indicadores de gestión, y mecanismos de control y auditoría.

4.1 Metodología

4.1.1 Tipo de matriz utilizada: Desde hace 4 años, la POLICIA nacional utiliza el siguiente recurso para elaborar los planes de acción de cada una de sus dependencias, involucrando los elementos estratégicos de la dirección General.

Cuadro 1: Matriz estratégica de la dirección general de la Policía Nacional.

IMPERATIVO ESTRATEGICO NRO. 7 : Desarrollo proyectivo								
OBJETIVO INSTITUCIONAL: 7.3 Prestar el servicio de policía con oportunidad y efectividad en el 100% de las unidades policiales en todos los niveles								
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL: 7.3.2 Direccionar la implementación del sistema de gestión integral, que incorpora los sistemas de: - gestión de la calidad - control interno - desarrollo administrativo.								
OBJETIVO DE 2º. NIVEL: Mejorar la calidad del servicio en el 100% de las Unidades adscritas a la DIPRO.								
ESTRATEGIA DE 2º. NIVEL: 1. Estandarizar los procesos misionales de la Dirección de Protección y Servicios Especiales								
META ESTRATÉGICA NRO. 3								
OBJETIVO.	INDICADOR (Eficacia, Eficiencia, Efectividad, Calidad ...)		LINEA BASE	VALORES PLANEADOS				
	NOMBRE	CLASE		1.TRIM	2.TRIM	3.TRIM	4.TRIM	TOTAL
Unificar la ejecución de los procedimientos estandarizados competencia de la DIRSE, en el 100% de las Unidades Policiales a nivel nacional.	Policiales de las Especialidades de la DIPRO, actualizados en conocimientos sobre procesos estandarizados misionales.	Eficiencia		15	15	15	15	60
GERENTE: JEFE GRUPO POLICIA AMBIENTAL Y ECOLÓGICA								

4.1.1.1 Análisis de la matriz utilizada y comentarios respecto a la metodología.

Respecto a la metodología de elaboración del plan de acción para la POLAE Risaralda, se extractan las siguientes observaciones:

- a. Se tienen en cuenta los siguientes elementos en orden jerárquico para enlazar el plan de acción al mapa estratégico de la POLICIA NACIONAL.

Imperativos estratégicos: corresponden a las directrices institucionales de la POLICIA NACIONAL a nivel nacional, donde se busca que todas las áreas de resultados, con todo lo elaborado, se quiere influir.

- Objetivo institucional: Es el objetivo que pretende alcanzar la POLICIA NACIONAL respecto al imperativo, o necesidad trascendente del país respecto a seguridad, en este caso la POLAE.
- Estrategia Institucional: corresponde a las acciones planeadas para cumplir el objetivo de la institución. Estas estrategias cobijan a todas las dependencias de la POLICIA NACIONAL, derivando las acciones y creando objetivos de segundo nivel para el campo de acción de cada una de ellas.
- Objetivo de segundo nivel: Es el objetivo propuesto para las dependencias, de acuerdo a su campo de acción, especialidad y jurisdicción.
- Estrategia de segundo nivel: son las acciones planificadas, que a nivel de dependencias y organismos policiales que permitirán alcanzar el objetivo propuesto para cada una de estas.

- Meta Estratégica: es el logro al finalizar un periodo, que pretende alcanzar una dependencia policial en un territorio definido.
 - Objetivo de meta: Lograr esta meta permitirá alcanzar objetivos en la comunidad.
 - Nombre de Indicador: Permite establecer la medida de la meta a alcanzar, permitiendo así la evaluación y auditoria de cada uno de los procesos implicados en las acciones planeadas de las estrategias de segundo nivel, para lograr el objetivo respectivo.
 - Clase de Indicador: Determina el tipo de indicador utilizado para efectuar la medición frente al alcance de las metas. En el caso concreto de los planes de acción de la POLICIA NACIONAL se manejan Se manejan indicadores de eficiencia, eficacia
 - Valores planeados: Son los valores cuantitativos planeados. Es decir, cumpliendo este valor se alcanzaría la meta y se lograría el objetivo para la estrategia correspondiente.
- b. Elaboración de los planes de acción: Los planes los elabora la dirección general, basándose en los resultados planteados y obtenidos en el periodo anterior. No obstante no intervienen directamente en su creación funcionarios de la POLAE Risaralda.
- c. Conocimiento y socialización de los planes de acción: El plan de acción es el eje central de las actividades desarrolladas por la POLAE Risaralda. Sin embargo, no se efectúan retroalimentaciones a corto plazo, lo que implica darse cuenta de la gestión prácticamente cada trimestre. De este modo no se pueden tomar acciones correctivas de

orden inmediato o intensificar actividades a tiempo, para dar cumplimiento a la meta provista.

- d. No se identifican los responsables del cumplimiento de las acciones. Solo se mencionan, el gerente que elabora el plan de acción, pero no involucra al personal de la POLAE Risaralda en responsabilidad para el desarrollo de actividades.

4.2 Identificación clara de metas e indicadores de gestión, Se evaluó el cumplimiento o incumplimiento de los indicadores, para determinar el estado de la gestión ambiental por línea de operación de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda.

- a. Las metas están plenamente identificadas en orden jerárquico, según el orden institucional.
- b. Las metas son medibles y se manejan con valores cuantitativos.
- c. Se planean valores concretos para cada una de las metas propuestas lo que facilita la creación de indicadores de gestión.
- d. No se aprecian claramente los indicadores de gestión y no existe un documento anexo donde los mismos se establezcan. Solo se utiliza una medida en porcentaje de acuerdo al cumplimiento numérico de la meta.
- e. Todas las actividades que realicen los funcionarios de la POLAE Risaralda, deben ser reportadas en documento escrito y en el libro de control diario. Esto sirve como evidencia para alimentar el cuadro del plan de acción y determinar los niveles de cumplimiento de cada una de las metas.

4.2.1 Se realizó una matriz DOFA con los aspectos relevantes encontrados en el diagnóstico.

4.3 Construir y evaluar la Matriz DOFA

En conjunto con la POLAE se realizó una matriz DOFA, donde se evaluó el impacto de cada una de las variables así:

A= alto

M= medio

B= bajo

Los criterios para catalogar cada actividad dentro de un nivel de impacto fueron los siguientes:

1. Nivel de prioridad para la institución.
2. Nivel de prioridad para la comunidad.
3. Nivel de prioridad para el medio ambiente.

Los aspectos más relevantes son aquellos concernientes al medio ambiente y la comunidad, no obstante existe variables tocantes a la institución sin las que no se podrá atender adecuadamente a la comunidad y preservar el medio ambiente.

A continuación la matriz DOFA elaborada por los funcionarios de la POLAE Risaralda:

Cuadro 2: Matriz DOFA de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda.

DEBILIDADES	IMPACTO			OPORTUNIDADES	IMPACTO		
	A	M	B		A	M	B
Falta de preocupación e interés por parte del personal de la Institución sobre los delitos ambientales.	X			Capacitación permanente del personal profesional y Auxiliares Bachilleres en temas Ambientales.	X		
Falta de compromiso por parte del Grupo de Delitos ambientales de la SIJIN	X			Orientación al personal en casos relacionados con problemáticas ambientales.	X		
Desconocimientos de la aplicación de la norma por parte de la Fiscalía e Inspectores de Policía.	X			Asignación de personal profesional para la especialidad.	X		
Falta de tener un responsable de la gestión ambiental en los Distritos.	X			Sensibilización a los funcionarios de la Fiscalía e Inspectores de Policía.	X		
Falta de personal profesional para poder implementar mas programas ambientales.	X			Contacto permanente con la Coordinación Nacional de Policía Ambiental y Ecológica.	X		
				Divulgación de las actividades realizadas en la unidad.	X		
				Convenios interinstitucionales.	X		
					X		
FORTALEZAS	IMPACTO			AMENAZAS	IMPACTO		
	A	M	B		A	M	B
Compromiso del Comando del Departamento en el fortalecimiento de la Unidad.	X			Falta de aplicación de los conocimientos ambientales adquiridos por parte del personal capacitado.	X		
Apoyo del Jefe de Servicios Especializados para el desarrollo de los programas que se llevan en la unidad.	X			Falta de credibilidad de las entidades y comunidad que nos suministran información sobre delitos ambientales.		X	
Campañas de educación ambiental en colegios.	X			Escasez de personal profesional en el Departamento e incremento de índices delincuenciales.	X		
Programa Ambiente para la Paz.	X						
Desarrollo del Plan de Acción.	X			Falta de sensibilización por			

Capacitación al personal mediante la realización de Seminarios y Talleres.	X			parte de la comunidad que continúa infringiendo las normas ambientales.		X	
Incremento Auxiliares Bachilleres en la unidad.	X			.			
Compromiso de la autoridad ambiental del Departamento y entidades de Apoyo (A.P.A.P., Transito, Zoológico Mate caña).	X						

Cuadro 3: Análisis DOFA de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda.

DEBILIDADES	IMPACTO			OPORTUNIDADES	IMPACTO		
	A	M	B		A	M	B
Falta de preocupación e interés por parte del personal de la Institución sobre los delitos ambientales.	X			Capacitación permanente del personal profesional y Auxiliares Bachilleres en temas Ambientales.	X		
Falta de compromiso por parte del Grupo de Delitos ambientales de la SIJIN	X			Orientación al personal en casos relacionados con problemáticas ambientales.	X		
Desconocimientos de la aplicación de la norma por parte de la Fiscalía e Inspectores de Policía.	X			Asignación de personal profesional para la especialidad.	X		
Falta de tener un responsable de la gestión ambiental en los Distritos.	X			Sensibilización a los funcionarios de la Fiscalía e Inspectores de Policía.	X		
Falta de personal profesional para poder implementar más programas ambientales.	X			Contacto permanente con la Coordinación Nacional de Policía Ambiental y Ecológica.	X		
				Divulgación de las actividades realizadas en la unidad.	X		
				Convenios interinstitucionales.	X		

FORTALEZAS	IMPACTO			AMENAZAS	IMPACTO		
	A	M	B		A	M	B
Compromiso del Comando del Departamento en el fortalecimiento de la Unidad.	X			Falta de aplicación de los conocimientos ambientales adquiridos por parte del personal capacitado.	X		
Apoyo del Jefe de Servicios Especializados para el desarrollo de los programas que se llevan en la unidad.	X			Falta de credibilidad de las entidades y comunidad que suministran información sobre delitos ambientales.		X	
Campañas de educación ambiental en colegios.	X			Escasez de personal profesional en el Departamento e incremento de índices delincuenciales.	X		
Programa Ambiente para la Paz.	X			Falta de sensibilización por parte de la comunidad que continua infringiendo las normas ambientales.		X	
Desarrollo del Plan de Acción.	X						
Capacitación al personal mediante la realización de Seminarios y Talleres.	X						
Incremento Auxiliares Bachilleres en la unidad.	X						
Compromiso de la autoridad ambiental del Departamento y entidades de Apoyo (A.P.A.P., Transito, Zoológico Matecaña).	X						

4.3.1 Análisis matriz DOFA institucional POLAE Risaralda.

De acuerdo con lo anterior, el análisis DOFA tiene dos focos, por una parte es el enfoque interno y por otra, el enfoque externo. Al buscar aspectos tan claves internamente lo que se busca es determinar los factores sobre los cuales se puede actuar directamente mientras que al hacer al análisis externo se busca identificar factores que afecten la POLAE, de manera positiva o negativa, con el fin de potenciarlos o minimizarlos de acuerdo con su efecto.

Al realizar el análisis interno se considero todos los aspectos que se manejan en la POLAE, como: recursos humanos, recursos físicos, recursos financieros, recursos técnicos y tecnológicos.

En el análisis externo se considero todos los elementos tales como: aspectos demográficos, culturales, políticos e institucionales.

Aspectos tan relevantes como la credibilidad en la institución y la poca sensibilización de la comunidad, son calificados de medio, impacto respectivamente. La variable IMPACTO, no es clara, y no mide realmente la importancia de cada una de las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas de la POLAE Risaralda.

Los imperativos estratégicos contenidos en el plan de acción, están centrados en la comunidad, no obstante esta matriz DOFA muestra una mirada hacia el interior del organismo y no hacia la comunidad y el sentido de seguridad que debe imperar en la misma.

4.4 Desarrollo Grupos Focales: se realizaron tres sesiones con miembros de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda, especialistas en el tema ambiental, en lo concerniente a los objetivos de esta institución

4.4.1 Grupos focales:

Para obtener la percepción interna de la gestión desarrollada por la POLAE y examinar las variables críticas, se realizó tres sesiones con miembros de la POLAE, especialistas en el tema ambiental, en lo concerniente a los objetivos de esta institución.

A continuación, presentamos la tabla dónde se consolidó la información de las sesiones de grupo realizadas con el personal de la POLAE.

Las variables de estudio fueron las siguientes:

1. Reconocimiento general de la gestión de la policía ambiental.
2. Nivel de importancia del cuidado del medio ambiente.

3. Conciencia ciudadana con respecto al medio ambiente.
4. Posición respecto a la conservación y tráfico de fauna y flora.
5. Necesidad de un programa de educación ambiental.
6. Calidad del servicio de la policía ambiental.

Cuadro 4: Sesiones de grupo con la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda.

LÍNEA TEMÁTICA 1.	PERCEPCIÓN DE INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA.
VARIABLE	PUNTOS CLAVE ENTREVISTADO
¿Al tener el contacto con la comunidad, percibe usted que el grupo es conocido o desconocido por las personas?	<ul style="list-style-type: none"> • Información a la comunidad acerca de la existencia del grupo por medio de las campañas enfocadas principalmente al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre. • Charlas educativas en los colegios y a la comunidad en general, en coordinación con la CARDER y con las entidades encargadas de la educación y la protección ambiental.
¿Cree usted que la ciudadanía utiliza adecuadamente sus servicios?	<ul style="list-style-type: none"> • Si, siempre que realizamos las capacitaciones, dejamos el teléfono de alguno de los integrantes de la Policía Ambiental para que nos busquen. • Como no tenemos una línea directa, nos toca dar los números personales.
¿Al tener el contacto con la comunidad, percibe usted que el grupo es conocido o desconocido por las personas?	<ul style="list-style-type: none"> • En los colegios se puede decir que nos conocen, pues es dónde más realizamos actividades. • Hemos tenido dificultades en cuanto a darnos a conocer y nos gustaría que la gente tuviera más posibilidades para conocer acerca de la Policía Ambiental y del trabajo que realizamos. • Debido a la falta de cultura ciudadana por protección del medio ambiente, se ven limitados nuestros recursos tanto logísticos como humanos.
LÍNEA TEMÁTICA 2.	CULTURA CIUDADANA RESPECTO AL TEMA AMBIENTAL
¿Cree usted que las personas en general, implementan medidas para contribuir con el cuidado del medio ambiente?	<ul style="list-style-type: none"> • Lo que nosotros buscamos es tratar de concienciar a las personas acerca del daño que se está ocasionando al no cuidar el medio ambiente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Hay personas, más que todo, las del campo, que colaboran más con estos aspectos de reciclaje y reutilización.
De las medidas que se pueden implementar para la conservación del medio ambiente, ¿Cuál considera usted que es la que más adoptan las personas?	<ul style="list-style-type: none"> • Se ve más que todo en fábricas y empresas que manejan el reciclaje o la reutilización de algunos residuos porque tienen que cumplir con unos estándares y deben tener un control sobre ello. • Se ve un poco entre la comunidad el ahorro de agua y energía pero más que todo por cuestiones económicas
¿Cree usted que las personas en general, implementan medidas para contribuir con el cuidado del medio ambiente?	<ul style="list-style-type: none"> • La gente en parte, es conciente y si nos apoya mucho con todo lo que tiene que ver con agua, recursos naturales, con flora y contaminación, pero cuando se trata de animales la gente se torna reacia, ya que ellos piensan que tener un loro u otro animal silvestre no es tan malo para ellos si se tiene en buenas condiciones.
De las medidas que se pueden implementar para la conservación del medio ambiente, ¿Cuál considera usted que es la que más adoptan las personas?	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas principalmente adoptan acciones para el ahorro del agua y energía. • En cuanto al cuidado, o respecto al tráfico o cautiverio de flora y fauna silvestre la gente es menos conciente y no colabora denunciando estos casos.
LÍNEA TEMÁTICA 3.	(VARIABLE DE ÉNFASIS): DIFUSION AMBIENTAL.
¿Cuál es la disposición de las personas con referente a las capacitaciones y las campañas realizadas por el grupo?	<ul style="list-style-type: none"> • La gente siempre esta dada a escuchar y a prestar atención a lo que nosotros ofrecemos. • Hasta ahora la gente no ha sido apática.
¿La población es receptiva frente a las campañas y a las capacitaciones que ustedes realizan?	<ul style="list-style-type: none"> • Como las campañas se realizan en sitios abiertos al público, muchas de las personas se interesan en lo que se está haciendo. • Cuando dictamos las charlas en los colegios, los profesores nos adecuan los salones y disponen a los estudiantes para recibir las capacitaciones.
¿Cree usted que es importante que las personas se involucren en los temas relacionados al medio ambiente?	<ul style="list-style-type: none"> • Si, el trabajo de nosotros es hacer que las personas se involucren y se adueñen del tema, por eso lentamente vamos llegando a ellas por medio de diferentes campañas. • De igual forma se está difundiendo por la emisora de la Policía Nacional por medio de foros y charlas realizadas con el

	acompañamiento de la CARDER y el Zoológico Matecaña los días martes de 2 a 3 de la tarde.
¿Cuál es la disposición de las personas con referente a las capacitaciones y las campañas realizadas por el grupo?	<ul style="list-style-type: none"> • La gente nos acoge y nos atiende, son amables, pero a lo que ellos no están dispuestos muchas veces es a cumplir con la norma.
¿La población es receptiva frente a las campañas y a las capacitaciones que ustedes realizan?	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas se muestran receptivas, pero ésto no nos puede asegurar que apliquen lo que tratamos de enseñar y difundir. • Pero cuándo se habla el tema de mascotas la gente tiene otra actitud y nos ven como opresores y personas que quieren quitarles un derecho.

4.5. Diagnostico de las actividades: se consolidó la información de las actividades desarrolladas por la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda, para la evaluación de las mismas llevadas a cabo durante el periodo de diagnóstico.

Para evaluar las acciones cumplidas por la POLAE durante el periodo de diagnóstico, se consolidó la información de las actividades desarrolladas en función de las variables de difusión (actividades encaminadas a integrar la comunidad con la institución), educación (actividades de sensibilización y capacitación para diversos públicos objetivos como estudiantes, grupos de población específicas y trabajadores de organismos gubernamentales) y acciones policiales (operativos y acciones que dan como resultado el cumplimiento de la ley ambiental).

Cuadro 5.
INFORME SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008.

Fecha	Actividad	Línea	Lugar	Encargado
Abril – junio de 2008	invitar diferentes funcionarios de Autoridad Ambiental del Departamento (CARDER), Comité Interinstitucional de Fauna y Flora Silvestre, Empresas Municipales prestadores de Servicio Publico (ATESA, AGUAS Y AGUAS), Comité Municipal de Atención y Prevención de Desastres, Patrulla Área Civil de Risaralda. (ONGS) Campaña comunitaria para los damnificados por el invierno en el municipio de la Virginia, CIEAR Comité interinstitucional de Educación Ambiental en Risaralda, con el propósito de crear una campaña de concientización de respeto y Protección del Medio Ambiente.	Difusión Ambiental	Emisora de la policía, Zoológico, Carder.	Servicios especiales – POLAE.
24-04-08	capacitación sobre la normatividad legal de la Fauna y Flora Silvestre, igualmente se estandarizo el procedimiento de incautación del SAPROP, dirigida a personal profesiones de las Subestaciones Rurales del Primer Distrito y Carabineros, logrando capacitar 40 uniformados	educación ambiental	auditorio del Zoológico Mate caña	el Comité Interinstitucional de fauna y Flora Silvestre
14-05-08	Charla de sensibilización sobre el adecuado manejo de los Residuos Sólidos a 43 estudiantes de grados 10 y 11 del colegio Gimnasio Risaralda.	educación ambiental	Colegio Gimnasio Risaralda.	señoritas Yeimi Johana Alcalde y Erika Arbelaez Castro, Estudiantes del ultimo

				semestre Administración Ambiental de la Universidad Tecnológica de Pereira, en coordinación con el señor Patrullero FABIAN HINCAPIE LOPEZ,
15-05-08	Capacitación sobre manejo de los residuos sólidos en sus residencias y aéreas comunes de la localidad, contó con la asistencia de 41 ciudadanos.	educación ambiental	caseta comunal del barrio Monserrate de la comuna Villa Santana,	Juan Carlos García, Coordinador del área de educación, empresa ATESA, y los señores Subintendentes JEHINSON OSORIO y ALBEIRO LOAIZA, de la Policía Ambiental y Ecológica,
20-05-08	capacitación sobre la normatividad Legal (Ley 140 de 1994 y Acuerdo No.017 del 2002), reglamenta el uso de la Publicidad en Pereira, charla dirigida a los representantes de las estaciones de Policía del Departamento	educación ambiental		Director Operativo de Control físico de la Alcaldía de la ciudad Pereira, y la Policía Ambiental y Ecológica.
22-05-08,	taller practico de manipulación de fauna Silvestre, dirigida a uniformados de las especialidades de Carabinero,	educación ambiental	instalacion es del	veterinario de dicho establecimiento

	Terminal de Transportes y auxiliares Bachilleres de la Policía Ambiental y Ecológica		zoológico mate caña	
28-05-08	capacitación sobre normatividad legal de Fauna Silvestre, dirigida a un representante de las Subestaciones rurales del Primer distrito,	educación ambiental	instalaciones del zoológico mate caña	
28-05-08	reunión del CIEAR Comité Interinstitucional de Educación Ambiental en Risaralda	educación ambiental	Corporación Autónoma Regional de Risaralda,	subintendente JEHINSON OSORIO GONZÁLEZ
	actividad educativa consistente en capacitar a los señores Concejales del Municipio y uniformados profesionales de la Estación	educación ambiental	municipio la Celia,	Comité Interinstitucional de Fauna Silvestre,
10-06-08	capacitación con respecto a la actividad Mineral en el Departamento, se logra capacitar a un grupo de 14 uniformados en representación de las Estaciones Policiales del Departamento	educación ambiental	auditorio del Zoológico Mate caña,	grupo de trabajo de la Secretaria de Desarrollo Económico de la Gobernación, entidad encargada de dirigir este tema en el Departamento, la Geóloga Adíela Ramírez, Trabajadora Social Martha Lucia

				Pachón, la abogada Maiyeli Villamil y el Ingeniero de Minas de este despacho.
13-06-08	Actividades de educación en los centros educativos Colegio Santo Tomas y Sagrada Familia, dirigida aproximadamente a unos 240 alumnos. se realizo una exposición de concientización y preservación de los recursos naturales, a los señores concejales y uniformados de Policía.	educación ambiental	municipio de APIA,	Subintendentes JEHINSON OSORIO y ALBEIRO LOAIZA ARANGO integrantes del Comité Interinstitucional de Fauna Silvestre

Cuadro 6.
INFORME TERCER TRIMESTRE DE 2008.

Fecha	Actividad	Línea	Lugar	Encargado
Julio – Septiembre 2008	los días martes semanalmente la POLAE logro implementar un programa de educación ambiental, dirigido por el señor Gabriel Ángel , Comunicador Social de la CARDER, (autoridad Ambiental en el Departamento) Además invitaciones a los Directores de la Universidad Tecnológica de Pereira, Libre, el SENA y Representantes de la ONGS ambientales	Difusión Ambiental	emisora de la Policía 99.1	POLAE
03-07-08	Campaña de concientización de protección de Fauna Silvestre.	educación ambiental		SANDRA CORREA, Jefe del Área de Educación del Zoológico Mate caña e Integrante del CIFFRI (Comité Interinstitucional de Flora y Fauna)
01-08-08	actividad de educación ambiental, donde se repartió aproximadamente 200 cartillas de Prevención y Atención de Desastres	educación ambiental	empresa Transformadores ABB	funcionarios del CIEAR (Comité Interinstitucional de Educación

				Ambiental de Risaralda), los señores Subintendentes JEHINSON OSORIO GONZÁLEZ y ALBEIRO LOAIZA ARANGO
12-08-08	Capacitación sobre legislación ambiental y estandarización del procedimiento de realizar incautación de la Fauna y Flora silvestre, dirigida aun personal de Patrulleros de Policía de Infancia y Adolescencia.	educación ambiental	Comando del Departamento	Señor Sl. JEHINSON OSORIO GONZÁLEZ, Subcomandante de la Policía Ambiental y Ecológica,
04/09/08	capacitación alumnos del grupo ecológico de esta entidad, con el propósito de resaltar la importancia de la Biodiversidad en nuestro Planeta,	educación ambiental	instalaciones del Colegio Carlota Sánchez	JEHINSON OSORIO GONZÁLEZ, Subcomandante de la Policía Ambiental y Ecológica
11/09/08,	Donde la Policía Ambiental y Ecológica, participo activamente, dictando una capacitación para un grupo de alumnos de esta institución que van a liderar el Programa Educativo Ambiental Escolar (PRAES), sobre la protección de los recursos naturales.		Centro Educativo Escuela Cañarte	OLIMPO GARCÍA funcionario de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda, Profesional

				Especializado, integrante del CIEAR y la POLAE
--	--	--	--	---

Para evaluar las acciones cumplidas por la POLAE durante el periodo de diagnostico, se consolidó la información de las actividades desarrolladas en función de las siguientes variables.

1. Difusión y educación ambiental.

Actividades encaminadas a integrar la comunidad con la institución. Para concienciar y desarrollar una cultura ambiental, la POLAE, ha puesto en marcha diversas actividades de educación ambiental, para que la ciudadanía esté informada y se involucre en los programas con los que cuenta. Pláticas, conferencias y talleres de educación ambiental, son algunas de las actividades que se ofrecen a los diversos sectores (social, académico e institucional) de manera gratuita y que sin duda alguna colaborarán con la propagación de la cultura. Los temas de pláticas y conferencias son: Educación Ambiental, Reciclaje, Separación de Basura, Conservación del Medio Ambiente, Contaminación de agua, aire y suelo, Protección a los Animales, Inspección y Vigilancia, Calidad del aire.

2. Acciones policiales.

Operativos y acciones que dan como resultado el cumplimiento de la ley ambiental principalmente incautación de especies de fauna y flora silvestre y demás acciones que incumplan lo establecido.

5. ANALISIS DEL IMPACTO INTERNO Y EXTERNO QUE ACTUALMENTE LA POLICÍA AMBIENTAL Y ECOLÓGICA DE RISARALDA EFECTÚA EN EL PÚBLICO OBJETIVO DE ACUERDO A SU A SU PLAN ESTRATÉGICO.

Impacto que tiene actualmente la POLAE en el colectivo ciudadano:

Con el fin de determinar el impacto que actualmente tiene la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda en el colectivo ciudadano, se realizó una encuesta dirigida a diferente público objetivo dentro de la ciudad de Pereira, entre ellos, estudiantes de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira, estudiantes vinculados al programa de educación realizado por la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda, a personas vinculadas directamente con esta organización y a gente del común desde el estrato uno hasta el seis en diferentes puntos de la ciudad. El total de personas encuestadas fué 272 personas.

La encuesta contenía varios puntos clave como el conocimiento o desconocimiento del grupo de Policía Ambiental, la opinión con respecto a este organismo, la eficiencia en las labores realizadas y un grupo de preguntas en las cuales se hacía énfasis en el grado de educación ambiental y conciencia ciudadana en cuanto al cuidado y la conservación de los recursos naturales.

Los resultados arrojados por dicha encuesta fueron los siguientes:

El 62,64% de La población encuestada no conoce ni ha oído mencionar el grupo especializado de la policía nacional que se encarga de velar por la conservación de los recursos naturales, mientras que el 37,00% si lo conoce.

El 74.0 % de la población encuestada manifiesta no conocer cual es la labor que realiza la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda, lo que indica que la mayoría de las personas en la ciudad de Pereira desconocen las funciones de la Policía

Ambiental, mientras que una minoría del 25,6% tiene algún conocimiento o concepto respecto a lo que hace este organismo policial.

El 89,38% de la población encuestada nunca ha solicitado los servicios de la policía ambiental, debido a que si no se tiene el conocimiento de la existencia de este mucho menos va a solicitar el servicio que este organismo presta a la ciudadanía, por otro lado el 10,26% ha solicitado los servicios de esta institución.

El 95,97% de la población encuestada cree que la intervención de un grupo especializado para la protección de los recursos naturales es importante, solo el 4,03% piensa que no es importante que exista un grupo de esta naturaleza.

El 88,64% de la población encuestada implementa algunas medidas que aportan a la conservación del medio ambiente. Por otro lado todavía existe un 11,36% que no ha implementado medidas para la conservación.

De quienes aplican medidas para la conservación el 39,56% de la población encuestada optan por el ahorro de agua y energía, otro 35,16%, utilizan como medida de conservación el reciclaje, otro 11,72%, la reutilización, mientras que un 3,66% utilizan otras medidas.

El 62.64% de la población encuestada frecuentemente implementa medidas para conservar el medio ambiente (suma de las repuestas siempre y casi siempre), mientras el 32.6% no implementa habitualmente medidas para la conservación del medio ambiente (suma de las respuestas a veces casi nunca). El 3.63% nunca implementa medidas para la conservación del medio ambiente.

El 90.48% de la población encuestada considera importante la conservación y cuidado del medio ambiente, mientras que solo el 0,37% no lo considera importante.

El 41,76% de la población encuestada opina que las personas que arrojan basuras a las calles o espacios públicos lo hacen por incultura ciudadana, mientras que otro 38,10% argumentan que es por falta de educación, por otra parte el 18,32% no son consientes del daño que hacen.

El 46,15% de la población encuestada acudiría a denunciar un acto en contra del medio ambiente se dirigiría a la CARDER, el 36,63% denunciaría el caso a la policía ambiental, otro 9,16% denunciaría el caso a la asociación protectora de animales.

El 90,84% de la población encuestada al percatarse de un caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora lo denunciaría, sin embargo el 8,42% no lo denunciaría.

El 72,89% de la población encuestada manifiesta tener algún conocimiento sobre que es una especie domestica y silvestre, mientras que el 26,74% no tiene conocimiento respecto a este tema.

El 68,13% de la población encuestada no ha tenido la oportunidad de presenciar o vivenciar algún caso de cautiverio de especies silvestres, por otro lado el 28,21% de la población si tiene conocimiento al menos de un caso.

El 83,88% de la población encuestada considera muy importante para el medio ambiente que las especies silvestres permanezcan en su hábitat, mientras que un 13,55% considera que es tan solo necesario, por otro lado 6 personas que representan el 2,20% manifiesta que no es importante que las especies vivan en su hábitat natural.

A la pregunta ¿Ha recibido alguna vez capacitación respecto a la conservación del medio ambiente? Un 50,18% manifiesta haber recibido algún tipo de capacitación

respecto al cuidado del medio ambiente y un 49,82% hasta el momento no ha recibido alguna capacitación sobre el cuidado del medio ambiente.

Solo el 12,45% de la población encuestada conoce o ha oído mencionar el programa de educación ambiental de la policía ambiental, mientras que el 86,45% no ha oído mencionar ni conoce el programa de educación ambiental de la policía ambiental.

El 93,04% de la población encuestada considera importante recibir capacitación respecto a la conservación del medio ambiente, no obstante el 6,96% no considera importante recibir capacitación respecto a la conservación del medio ambiente.

El 91,21% de la población encuestada estaría dispuesto a dedicar tiempo para entender y aprender como contribuir al cuidado del medio ambiente. La población que no está dispuesta a dedicar tiempo para estos temas corresponde al 8,06%.

La población encuestada dedicaría dos horas a la semana para aprender temas sobre como contribuir a la conservación del medio ambiente en un 38,83% seguido por un día a la semana con el 25,27%.

El servicio prestado por la policía ambiental es considerado regular por el 32,23% de la población encuestada. Es considerado como bueno con el 24,91%, malo el 17,58% y solo el 12,09% considera que es excelente.

De 101 personas que conocen la existencia del grupo especializado de la Policía Nacional que se encarga de velar por la conservación de los recursos naturales, 30 personas que equivale al 29.70%. desconocen su labor y 70 que equivale al 69.30% si conocen su labor.

De 171 personas que NO conocen acerca del grupo especializado de la Policía Nacional que se encarga de velar por la conservación de los recursos naturales, 170 personas que equivalen al 99.41% no han solicitado alguna vez sus servicios.

De 101 personas que si conocen acerca del grupo especializado de la policía nacional que s encarga de velar por la conservación de los recursos naturales, 73 personas que equivalen al 72.27% no han solicitado alguna ves sus servicios, mientras que 28 personas que equivalen al 27.72% si han solicitado alguna vez sus servicios.

De 171 personas que NO conocen a la POLAE, 11 personas que equivalen al 6,43% NO considera importante la intervención de un grupo especializado para la protección de los recursos naturales, mientras que 160 personas que equivale al 93.56%, cree que importante la intervención de un grupo especializado para la protección de los recursos naturales.

De 101 personas que conocen a la POLAE, 101 personas que equivale al 100% si considera importante la intervención de un grupo especializado para la protección de los recursos naturales.

De las personas que implementan alguna medida que aporte para la conservación del medio ambiente A VECES, encontramos lo siguiente:

Que del total (67 personas), 27 personas, correspondientes al 40.3% implementan ahorro de agua y energía, 20 personas correspondientes al 29.85% implementan el reciclaje, 14 personas correspondientes al 20.9% implementan reutilización y 6 personas correspondientes al 8.95% restante, implementan otras medidas de conservación.

De las personas que implementan alguna medida que aporte para la conservación del medio ambiente CASI NUNCA, encontramos lo siguiente:

Que del total (11 personas), 4 personas, correspondientes al 36.37% implementan ahorro de agua y energía, 2 personas correspondientes al 18.19% implementan el reciclaje, 4 personas correspondientes al 36.37% implementan reutilización y 1 persona correspondientes al 9.1% restante, implementan otras medidas de conservación.

De las personas que implementan alguna medida que aporte para la conservación del medio ambiente CASI SIEMPRE, encontramos lo siguiente:

Que del total (92 personas), 49 personas, correspondientes al 53.26% implementan ahorro de agua y energía, 30 personas correspondientes al 32.6% implementan el reciclaje, 11 personas correspondientes al 11.96% implementan reutilización y 2 personas correspondientes al 3.17% restante, implementan otras medidas de conservación.

De las personas que implementan alguna medida que aporte para la conservación del medio ambiente NUNCA, encontramos lo siguiente:

Que del total (31 personas), ninguna de las personas adopta medidas de manejo para la conservación del medio ambiente.

De las personas que implementan alguna medida que aporte para la conservación del medio ambiente SIEMPRE, encontramos lo siguiente:

Que del total (72 personas), 26 personas, correspondientes al 36.1% implementan ahorro de agua y energía, 42 personas correspondientes al 58.33% implementan el reciclaje, 3 personas correspondientes al 4.17% implementan reutilización y 1 persona correspondiente al 1.39% restante, implementan otras medidas de conservación.

De 242 personas que implementa medidas para la conservación del medio ambiente, 1 persona equivalente al 0.41%, considera que no es importante implementar estas medidas, mientras que 218 persona equivalente al 90.08%, considera que si es importante implementar estas medidas.

De 101 personas que tienen conocimiento acerca del grupo especializado de la Policía Nacional que se encarga de velar por la conservación de los recursos naturales, 5 personas equivalentes al 4.9% se dirigirían a la Asociación Protectora de Animales para denunciar actos en contra del medio ambiente.

36 personas equivalentes al 35.6% se dirigirían a la CARDER para denunciar actos en contra del medio ambiente. 51 personas equivalentes al 50.4% se dirigirían a la POLAE para denunciar actos en contra del medio ambiente. 6 personas equivalentes al 5.9% se dirigirían a otra entidad para denunciar actos en contra del medio ambiente.

De 101 personas que tienen conocimiento acerca del grupo especializado de la Policía Nacional que se encarga de velar por la conservación de los recursos naturales, 6 personas correspondiente al 5.9%, denunciaría un caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora. 94 personas correspondiente al 93.06%, NO denunciaría un caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora.

De 171 personas que NO tienen conocimiento acerca del grupo especializado de la Policía Nacional que se encarga de velar por la conservación de los recursos naturales, 17 personas correspondientes al 9,94%, denunciaría un caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora. 154 personas correspondiente al 90.05%, NO denunciaría un caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora.

De 199 personas que tienen conocimiento acerca de que es una especie domestica y silvestre, 17 personas correspondientes al 8.54%, denunciaría algún caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora. 181 personas correspondientes al 90.95%, NO denunciaría algún caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora.

De 73 personas que tienen NO conocimiento acerca de que es una especie domestica y silvestre, 6 personas correspondientes al 8.21%, denunciaría algún caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora. 67 personas correspondientes al 91.78%, NO denunciaría algún caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora.

De 199 personas que tienen conocimiento acerca de algún caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora, 8 personas correspondientes al 4%, denunciaría algún caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora. 69 personas correspondientes al 34.6%, denunciaría algún caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora.

De 73 personas que NO tienen conocimiento acerca de algún caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora, 13 personas correspondientes al 4%, denunciaría algún caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora. 176 personas correspondientes al 34.6%, denunciaría algún caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora.

De 1 persona que es indiferente acerca de la importancia para el medio ambiente de que las especies silvestres permanezcan en su hábitat natural, 1 persona correspondiente al 100%, denunciaría algún caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora.

De 229 personas que consideran muy importante la importancia para el medio ambiente de que las especies silvestres permanezcan en su hábitat natural, 18 personas, equivalente al 7.86%, NO denunciaría un caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora. 211 personas, equivalente al 92.13%, denunciaría un caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora. 4 personas, correspondientes al 10.81%, NO denunciaría un caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora. 32 personas, correspondientes al

86.48%, denunciaría un caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora.

De 37 personas que consideran necesario la importancia para el medio ambiente de que las especies silvestres permanezcan en su hábitat natural, 4 personas, equivalente al 10.81%, NO denunciaría un caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora. 32 personas, equivalente al 86.48%, denunciaría un caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora.

De 6 personas que consideran que no es importante para el medio ambiente de que las especies silvestres permanezcan en su hábitat natural, 1 persona, equivalente al 16.66%, NO denunciaría un caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora. 5 personas, equivalente al 83.33%, denunciaría un caso de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora.

De 1 persona que es indiferente acerca de la importancia para el medio ambiente de que las especies silvestres permanezcan en su hábitat natural, 1 persona correspondiente al 100%, considera importante la conservación del medio ambiente.

De 229 personas que consideran muy importante la importancia para el medio ambiente de que las especies silvestres permanezcan en su hábitat natural, 1 persona, equivalente al 0.43%, NO considera importante la conservación del medio ambiente. 207 personas, equivalente al 90.39%, considera importante la conservación del medio ambiente. 35 personas, correspondientes al 94.59%, considera importante la conservación del medio ambiente. 2 personas, correspondientes al 5.40%, no responde.

De 37 personas que consideran necesario para el medio ambiente de que las especies silvestres permanezcan en su hábitat natural, 35 personas que equivalen al 94.59% consideran que si es importante para el medio ambiente de que las especies silvestres permanezcan en su hábitat natural.

De 6 personas que consideran que no es importante para el medio ambiente de que las especies silvestres permanezcan en su hábitat natural, 4 personas, equivalente al 66.66%, consideran que si es importante para el medio ambiente de que las especies silvestres permanezcan en su hábitat natural

De 136 personas que no ha recibido capacitación con respecto la medio ambiente, 129 personas equivalente al 94.85%, NO conoce el programa de educación de la POLAE. 5 personas equivalente al 3.67%, si conoce el programa de educación de la POLAE

De 137 personas que si han recibido capacitación con respecto al medio ambiente, 107 personas equivalente al 78.10%, NO conoce el programa de educación de la POLAE. 29 personas equivalente al 21.16%, si conoce el programa de educación de la POLAE.

De 235 personas que no conoce el programa de educación ambiental de la POLAE, 164 personas que equivale al 69.78% no conoce a la policía ambiental. 71 personas que equivale al 30.21% conoce a la policía ambiental

De 34 personas que conoce el programa de educación ambiental de la POLAE, 4 personas que equivale al 11.76% no conoce a la policía ambiental. 30 personas que equivale al 88.23% conoce a la policía ambiental.

De 136 personas que no ha recibido capacitación con respecto a la conservación del medio ambiente, 11 personas equivalente a 8.0% no considera importante recibir capacitación. 125 personas equivalente a 91.91% considera importante recibir capacitación.

De 137 personas que ha recibido capacitación con respecto a la conservación del medio ambiente, 8 personas equivalente a 5.83% no considera importante recibir capacitación. 129 personas equivalente a 94.16% considera importante recibir capacitación.

De 94 personas que implementan el reciclaje como medida para aportar a la conservación del medio ambiente, 10 personas, correspondientes al 10.63%, consideran que NO es importante recibir capacitación respecto a la conservación del medio ambiente. El restante 89.37%, correspondiente a 84 personas, consideran que es importante recibir capacitación respecto a la conservación del medio ambiente.

De 106 personas que implementan ahorro de agua y energía como medida para aportar a la conservación del medio ambiente, 2 personas, correspondientes al 1.89%, consideran que NO es importante recibir capacitación respecto a la conservación del medio ambiente. El restante 98.11%, correspondiente a 104 personas, consideran que es importante recibir capacitación respecto a la conservación del medio ambiente.

De 32 personas que implementan el reciclaje como medida para aportar a la conservación del medio ambiente, 1 persona, correspondientes al 3.125%, consideran que NO es importante recibir capacitación respecto a la conservación del medio ambiente. El restante 96.875%, correspondiente a 31 personas, consideran que es importante recibir capacitación respecto a la conservación del medio ambiente.

De 1 persona que no considera importante la conservación del medio ambiente, 1 persona equivalente a 100% si estaría dispuesta a dedicar tiempo a las capacitaciones.

De 245 personas que si considera importante la conservación del medio ambiente, 18 personas equivalente a 7.34% no estaría dispuesta a dedicar tiempo a las capacitaciones. , 227 personas equivalente a 92.65% si estaría dispuesta a dedicar tiempo a las capacitaciones.

De 171 personas que no conoce a la policía ambiental 43 personas que equivale a 25.14%, califica bueno el servicio de la POLAE. 24 personas que equivale a

14.03%, califica excelente el servicio de la POLAE. 44 personas que equivale a 25.73%, califica regular el servicio de la POLAE. 36 personas que equivale a 21.05%, califica malo el servicio de la POLAE

De 101 personas que conocen a la policía ambiental 25 personas que equivale a 24.75% califica bueno el servicio de la POLAE. 9 personas que equivale a 8.91% califica excelente el servicio de la POLAE, 44 personas que equivale a 43.56% califica regular el servicio de la POLAE, 12 personas que equivale a 11.88% califica malo el servicio de la POLAE.

(VER ANEXO: RESULTADOS DE LA ENCUESTA)

6. DISEÑO DEL PLAN DE MEJORAS Y CORRECTIVOS DE LA POLICÍA AMBIENTAL Y ECOLÓGICA DE RISARALDA PARA UNA MAYOR EFICIENCIA DE SU GESTIÓN AMBIENTAL.

1. Se identificó una línea base en materia de educación ambiental ejecutada por parte de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda.
2. Se hizo una revisión detallada del plan de educación ambiental dirigido y ejecutado por la Policía Ambiental y Ecológica para conocer su realidad actual.
3. Se evaluó los resultados del estudio realizado.
4. Se tuvo en cuenta los datos obtenidos en la revisión, para el análisis de la situación actual en la que se encuentra el departamento de Policía Ambiental y Ecológica en materia de educación ambiental, cómo se está manejando el programa y si se han cumplido o no los objetivos propuestos en su plan de acción.
5. Con base en unas estrategias propuestas, se rediseñó el plan de acción pertinente para el fortalecimiento de la gestión ambiental del departamento de Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda.

Con base en el análisis DOFA desarrollado en el capítulo 4, se identificó una serie de debilidades por las que la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda se ha visto limitada para el cumplimiento de sus objetivos. Estas debilidades, se basan principalmente en la falta de personal profesional capacitado para cumplir a cabalidad con las labores ambientales concernientes al grupo ambiental especializado de la Policía Nacional, falta de un responsable en el tema ambiental por cada uno de los distritos de la Policía y la poca significancia que tiene para la institución el tema del medio ambiente, ya que el grupo conformado, tuvo inicios mas por ley que por una verdadera preocupación en cuanto al tema.


Por otra parte, encontramos también que la situación se debe a la misma población, la cual se niega a denunciar algunos de los delitos de índole ambiental, lo que va de la mano con la insensibilidad de las personas que incumplen las normas.

Plan de mejoras y correctivos

- Desarrollar un programa de difusión completo. Es decir, que abarque una verdadera campaña de mercadeo social con piezas publicitarias, plan de medios y plan de ejecución.
- Aprovechar los convenios institucionales que tiene la POLAE para realizar estrategias de comunicación con mayor cobertura y continuidad para que puedan generar un mayor impacto.
- Utilizar medios alternativos y alianzas con la empresa privada para ejecutar campañas publicitarias que generen conciencia en torno al tema ambiental.
- Apoyarse en profesionales de diversas áreas que puedan dar soporte técnico a un buen programa de difusión.
- Destinar personal especializado que solo pertenezcan a esta dependencia y se encargue únicamente de atender delitos ambientales para realizar una mejor función en su cargo y tener disponibilidad inmediata para actuar en cualquier momento.
- Gestionar recursos logísticos para cumplir con labores específicas, principalmente un medio de transporte a su completa disposición para el cumplimiento de sus objetivos.

De acuerdo a las necesidades de las acciones de mejoras planteadas después del análisis y diagnóstico se elaboró el siguiente formato para hacerle seguimiento a cada una de las actividades propuestas para mejorar la gestión de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda, para hacerle seguimiento y auditoria, se establece el porcentaje de cumplimiento de cada una de las acciones y establecer responsabilidades a cada uno de los encargados de los diferentes procesos; debe asignarse también un encargado de velar por el cumplimiento de las actividades y hacerle seguimiento a las actividades propuestas y ejecutadas y a las fechas propuestas, esto, permitirá trabajar de una manera ordenada, enmarcada en espacios y tiempos completos para que se lleve efectivamente a cabo las acciones de mejoras.

Se evalúa el estado del cumplimiento bajo la siguiente tabla de valores:

	<75%
	>=75%
	100%

Esto permite dar un control que catalogue cada una de las acciones y permitirá generar nuevas cuando por algún motivo no se lleven a cabo las acciones a desarrollar.

Las actividades señaladas en el anterior cronograma, están planteadas para ser llevadas a cabo durante los próximos cuatro trimestres de trabajo que abarcan el año 2010. Para ello, se estableció un plazo para el cumplimiento de cada uno de los objetivos.

Con las actividades arriba descritas, se considera que la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda, podría tener una notable mejora en cuánto a su gestión tanto interna como externa, ya que se facilitaría el cumplimiento de cada una de sus labores para las que ahora se encuentran un poco limitados y en beneficio de ellos por las tareas realizadas, se darían a conocer mas a las personas, las cuales solicitarían con mayor confianza estos servicios que la Policía Ambiental brinda a la población.

Como institución, la Policía Nacional, tiene una buena referencia con respecto a las demás empresas existentes en el país, ya que es una organización consolidada y con buena reputación, lo que le permite hacer alianzas con otras entidades gubernamentales o no gubernamentales con mayor facilidad, oportunidad que los llevaría al cambio y al reconocimiento no solo por estas, sino también por la población que en este caso es su principal objetivo, ya que por medio de ella se puede dar cumplimiento a otros objetivos como incautaciones por denuncias por parte de los ciudadanos.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La ciudadanía pereirana, en su mayoría no conocen la POLAE. Aquellos que expresan conocerlas, desconocen las funciones y actividades que esta institución lleva a cabo.
2. Los programas de difusión y educación tiene poca recordación en los ciudadanos.
3. La población civil se encuentra al margen de la acción de la POLAE. Esta institución no contempla en las diversas líneas estratégicas el aporte fundamental de la población civil en la educación, sensibilización, capacitación y prevención a lo que respecta al medio ambiente.
4. La POLAE no cuenta con alianzas estratégicas solidadas para su programa de difusión para lograra un mayor alcance y cobertura.
5. El recurso humano del que dispone la POLAE de Risaralda no es suficiente para abarcar todas las líneas estratégicas de acción.
6. No existe el concepto de mercadeo implícito en las actividades, para permitir una mayor cobertura y eficacia a la hora de realizar campañas de difusión y educación.
7. La población no implementa frecuentemente medidas para la conservación y protección del medio ambiente.
8. El 100% de las variables incluidas en el DOFA se califican alto, pero esto no significa un mayor impacto generado en la población en términos ambientales.
9. Según las encuestas realizadas acerca del conocimiento que tiene la ciudadanía pereirana en cuánto a la Policía Ambiental, se encuentra que en su mayoría (62.64%) no conoce de la existencia de este grupo especializado de la Policía Nacional y por lo tanto desconoce

también su labor, lo que lleva a un inadecuado uso de sus servicios para los cuáles ha sido establecida.

10. Por otra parte, y teniendo en cuenta que el restante de la población (37%) tiene conocimiento acerca de la existencia de la Policía Ambiental, muchas de estas personas aún desconocen la labor de dicho grupo, y por lo tanto no es tenido en cuenta a la hora de solicitar un servicio para el cual están en capacidad de atender.
11. De las personas encuestadas, un porcentaje considerable de la población (26.74%) desconoce cuál es la diferencia entre una especie silvestre y una especie doméstica, por lo tanto no tienen conocimiento acerca de las especies que pueden o no tener como mascotas.
12. Un gran porcentaje de la población encuestada (91.21%), está dispuestas a realizar actividades o acciones que contribuyan al cuidado y preservación del medio ambiente, de las cuales el 38.83% estarían dispuestas a disponer de 2 horas semanales para la realización de este tipo de actividades.
13. De 272 personas encuestadas, para denunciar actos en contra del medio ambiente, se dirigirían a la Policía Ambiental 100 de ellas correspondientes al 36.63%, pero de las personas que no conocen la labor de este grupo, se dirigirían a la CARDER 126 de ellas correspondientes al 46.15% del total, para denunciar dichos casos en vista de que no tienen conocimiento acerca de la Policía Ambiental.
14. A pesar de que en su mayoría (93.04%), las personas están dispuestas a recibir capacitación acerca de las medidas que pueden implementarse para ayudar a la conservación del medio ambiente, aún existen personas que no están dispuestas a realizar acciones que contribuyan al mejoramiento y preservación del medio ambiente

(8.06%), lo cual nos indica que la labor de la Policía Ambiental debe jugar un mejor papel en la población del Municipio.

15. De las personas que implementan alguna medida para contribuir con el medio ambiente (273), la mayoría (39.56%) de ellas implementan el ahorro de agua y energía como medida para contribuir al mejoramiento y preservación del medio ambiente. El restante de las personas, en secuencia implementan el reciclaje (35.16%) y la reutilización (11.72%). el restante de los encuestados implementa otras medidas (3.66%) o no responde (9.89%) a ello.

16. Al realizar el cruce de las variables, porcentaje significativo de las personas que manifiestan no conocer a la POLAE (62.64%), no denunciarían casos de tráfico de flora y fauna silvestre a pesar de conocer casos.

17. Debido a que la mayoría de las personas encuestadas (62.64%), no tiene conocimiento acerca de la Policía Ambiental, se considera necesario desarrollar estrategias para dar a conocer este grupo entre la población.

18. Realizar convenios de cooperación con medios, para la difusión de normas, componentes culturales y así, sensibilizar a la comunidad.

19. Definir un plan de mercadeo que permita definir políticas creativas de cobertura y alcance a la comunidad desde sus necesidades.

20. Integrar a la comunidad civil para participar en los procesos de sensibilización, educación, difusión y prevención.

21. Utilizar medios alternativos para promover el cuidado ambiental.

22. Vincular el componente universitario para desarrollar la línea de educación ambiental.

23. Utilizar los resultados de operativos como material para sensibilizar, persuadir y difundir estrategias de cuidado y responsabilidad ambiental.
24. Como aspecto fundamental dentro de las estrategias a desarrollar en la POLAE se debe involucrar personal civil para lograr una mayor cobertura y alcance en los programas de difusión, capacitación y sensibilización.
25. Se deben realizar planes proyectados identificando la necesidad de recursos para plantear diferentes escenarios y determinar cual sería el óptimo para que la POLAE pueda generar un mayor impacto en la comunidad risaraldense.
26. Falta de difusión de este grupo de la policía ambiental.
27. Teniendo en cuenta que el 62,64% de la población desconoce el grupo de la policía ambiental, ¿Qué se puede hacer para que dicho grupo tome más fuerza en la ciudad de Pereira?
28. Como la población no tiene conocimiento de sus funciones, no denunciarían los casos sobre tráfico de fauna y flora y la tenencia de estos en sus hogares porque desconocen que en estos casos la policía ambiental podría atenderlos.
29. Se debe implementar un programa de educación ambiental para que la población se entere de la existencia del grupo, su labor y en qué casos puede ayudar a la población.
30. La capacitación sobre educación ambiental ayudará a la ciudadanía a tener mayor conciencia ambiental.
31. Al no tener conocimiento del grupo, las personas no tienen conocimiento de sus funciones y su labor.

- 32.No tiene recursos para que sus programas de educación ambiental se lleven a cabalidad.
- 33.Falta de personal capacitado para cumplir los programas de capacitaciones sobre educación ambiental.
- 34.Un 49,82%% de la población nunca han recibido algún tipo de capacitación sobre la conservación del medio ambiente debido a que no tienen tiempo o no les interesa lo que pueda pasar con el planeta dentro de algunos años.
- 35.Las personas no tienen algún tipo de conciencia con respecto al cuidado del medio ambiente ya que no han tenido capacitaciones o éstas no han sido suficientemente claro para ellos.
- 36.Si las personas tienen alguna conocimiento con respecto a la tenencia de animales como ayudar a conservar el medio ambiente va a ser más fácil que denuncien el tráfico ilegal de fauna y flora, y también ayudarían a la conservación del medio ambiente.
37. Según el estudio realizado, encontramos que hay un gran porcentaje de personas (88.64%) dispuestas a implementar medidas que contribuyan a la conservación y cuidado del medio ambiente. Sin embargo, muchas de ellas no tienen conocimiento acerca del modo adecuado para llevar a cabo estas prácticas.
38. Uno de los programas implementados por la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda es el de educación ambiental que se adelanta en algunos colegios de la ciudad de Pereira, no obstante, sería recomendable buscar otro tipo de público para implementar éste programa ya que la mayoría de la población está interesada en recibir capacitaciones por parte de este organismo para generar un aporte al medio ambiente. Por esta razón, la POLAE, en vista de la disposición por parte de las personas, debería ampliar un poco su

programa de educación, de modo que este llegue a un mayor porcentaje de la población y no solo a la infancia y a la adolescencia.

39. Encontramos que gran parte de las personas encuestadas (49.82%), nunca han recibido una capacitación adecuada en cuanto a aspectos ambientales, sin embargo, un gran porcentaje (91.21%) estaría dispuesto a recibir esta clase de capacitaciones teniendo en cuenta la importancia que representa el medio ambiente para la población.
40. La POLAE, ha construido su programa de educación para instruir una parte de la población (ente los 10 y los 17 años) y un programa de difusión radial con ayuda de la emisora de la Policía Nacional, la cual llega a toda clase de público, pero a pesar de eso, parece que no ha sido suficiente para capacitar debidamente a toda la ciudadanía.
41. La POLAE debería ofrecer más programas especialmente diseñados para cada rango de edades de la población, ya que a cada uno de ellos, se llega de una forma diferente y deben ser utilizados, por lo tanto diferentes medios y ayudas que permitan el entendimiento y la comprensión del tema medioambiental.
42. Uno de los procesos más negativos respecto al programa de educación ambiental, es el poco deseo por parte de los ciudadanos de aprender respecto a estos temas. Esto hace necesario que tanto los programas de educación como los programas de difusión, sean altamente creativos y sensibles que puedan generar experiencias en la vida de los ciudadanos que los motiven no solamente a aprender, sino a aplicar las medidas adecuadas para el cuidado del medio ambiente.

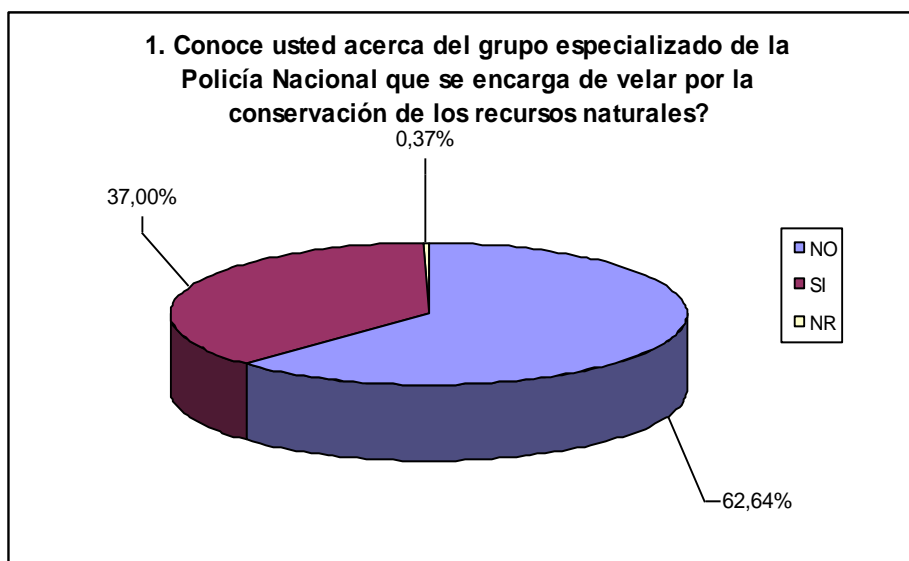
8. BIBLIOGRAFÍA

- OROZCO, Arturo. “investigación concepto y practica”. Grupo editorial norma. Bogota D.C Colombia. 1999.
- MARTINEZ. BERCARDINO, Ciro. “Estadística y muestreo”. Ecoediciones. Bogota D.C Colombia. 2000.
- BAUTISTA, LEONARDO, RAMOS, Juan. “Técnicas modernas de análisis”. Universidad Nacional.1998.
- LEY 99 DE 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones. Artículos 101 y 102.
- MC RAE, Tw. Muestreo Estadístico para auditoria y control. Edición Limusa. México D.F. 1978.
- Guía explicativa del plan de acción 2008. Policía Ambiental y Ecológica. Risaralda.
- PLAN DECENAL DE EDUCACION. 2007.
- JUNG, Ingrid y LÓPEZ, Luis Enrique (Comps.)ABRIENDO LA ESCUELA Madrid: Morata, 2004
- DURBIN, P.T. (1990). STS y STPP: La educación de la próxima generación de profesores e investigadores. En M. Medina y J. Sanmartín (Eds.): Ciencia, Tecnología y Sociedad, pp. 85-94. Barcelona: Anthropos.

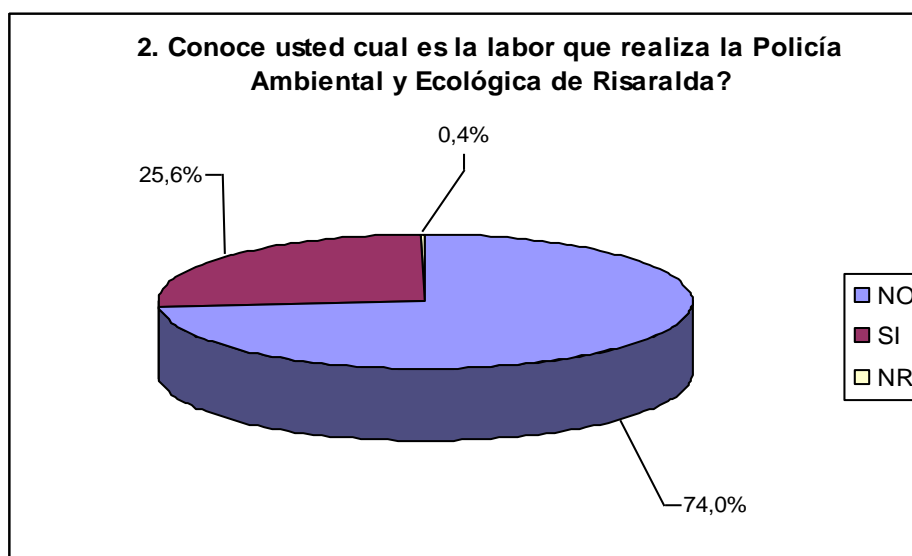
- Estrategia internacional de acción en materia de educación y formación ambientales para el decenio de 1990. UNESCO-PNUMA. (1988). Congreso sobre educación y formación ambiental. Moscú 1987. Nairobi/París. UNESCO-PNUMA.
- Vera. V, L. UIPR. Ponce. P.R. 2008.
- Perfil profesional Administrador del Medio Ambiente. Universidad Tecnológica de Pereira. 2008.
- Jaramillo Plitt, J. Educación Ambiental y Ecológica. Universidad de Caldas. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Licenciatura en Educación Ambiental. Manizales. Mayo. 1997.
- Henao Orozco, L. Cátedra Móvil de Educación Ambiental. Instituto MI RIO. 1999.
- Ministerio de Ambiente. Secretaria General del Medio Ambiente. Seminarios Permanentes de Educación Ambiental. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Centro de Publicaciones Secretaria General Técnica. 1996.
- Torres Carrasco, M. La dimensión ambiental, un reto para la educación de la nueva sociedad. Proyectos Ambientales Escolares. Una estrategia para la inclusión de la dimensión ambiental en la escuela. 2000.
- Docente de Investigación. Coordinadora Nacional de Educación Ambiental. Facultad de Ciencias Medio Ambientales y de Recursos Naturales. Universidad Distrital. Bogotá. Mayo de 1996.
- Chávez. Ramírez, G, Talero de Husain, E, Umaña de Gauthier, G. enfoque Pedagógico en la Educación Ambiental. Editorial Pedro Pablo Romero, Liliana Romero. Santa Fé de Bogotá. 1998.

9. ANEXOS

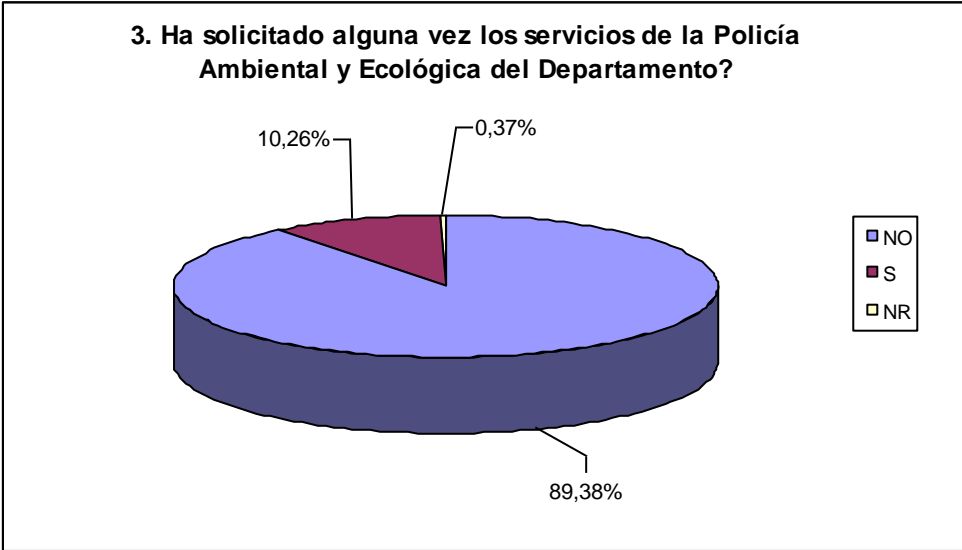
ANEXO: RESULTADOS DE LA ENCUESTA.



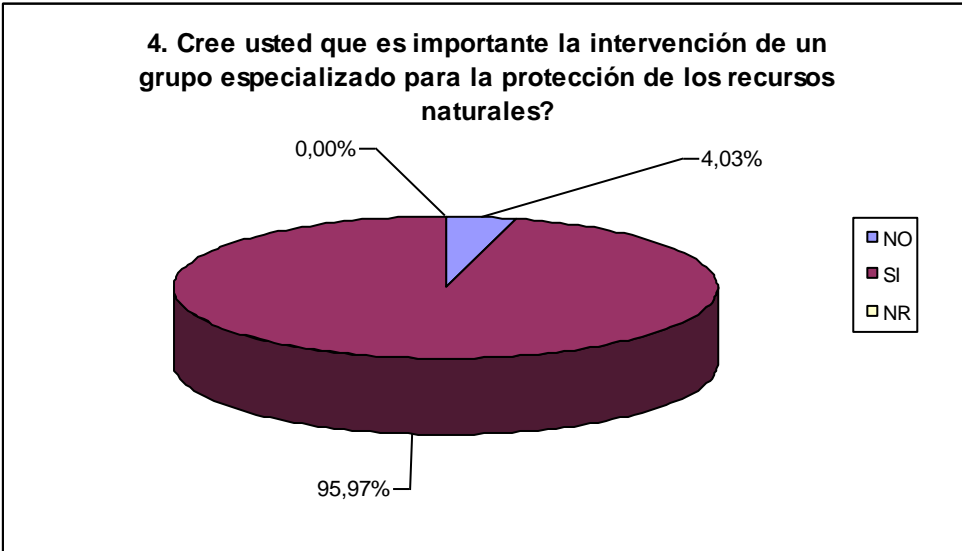
1. Conocimiento acerca del grupo ambiental especializado de la Policía Nacional.



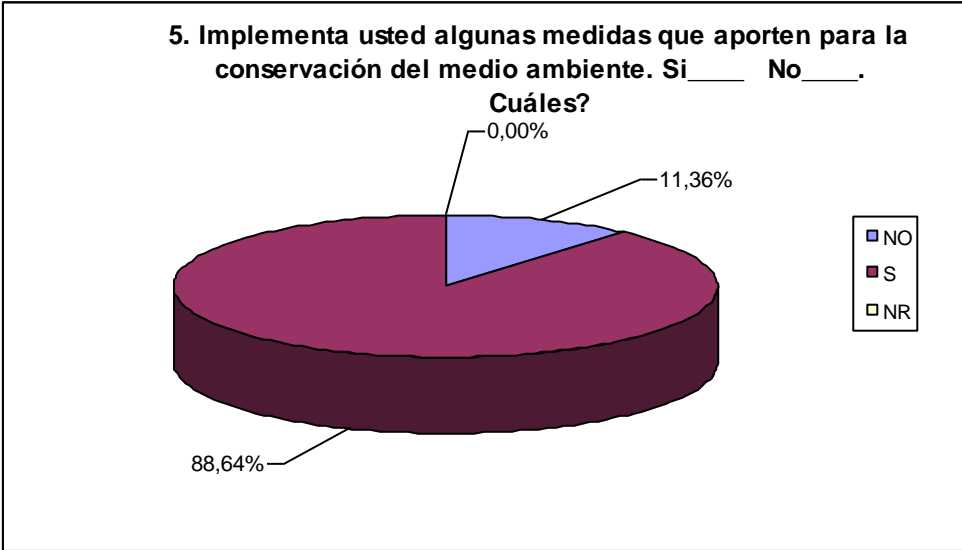
2. Conocimiento acerca de la labor que realiza la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda



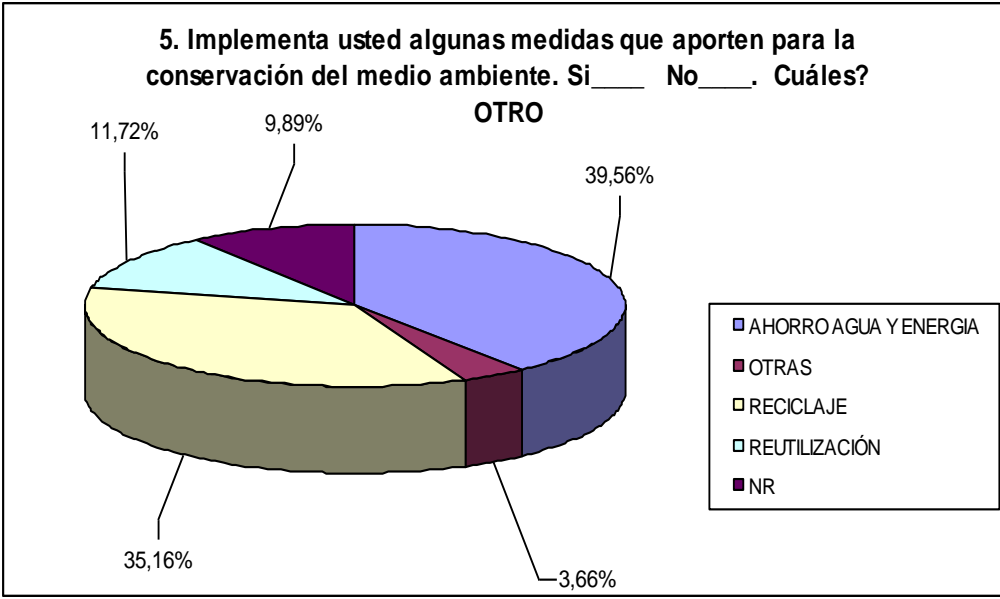
3. Solicitud de los servicios de la Policía Ambiental y Ecológica del Departamento.



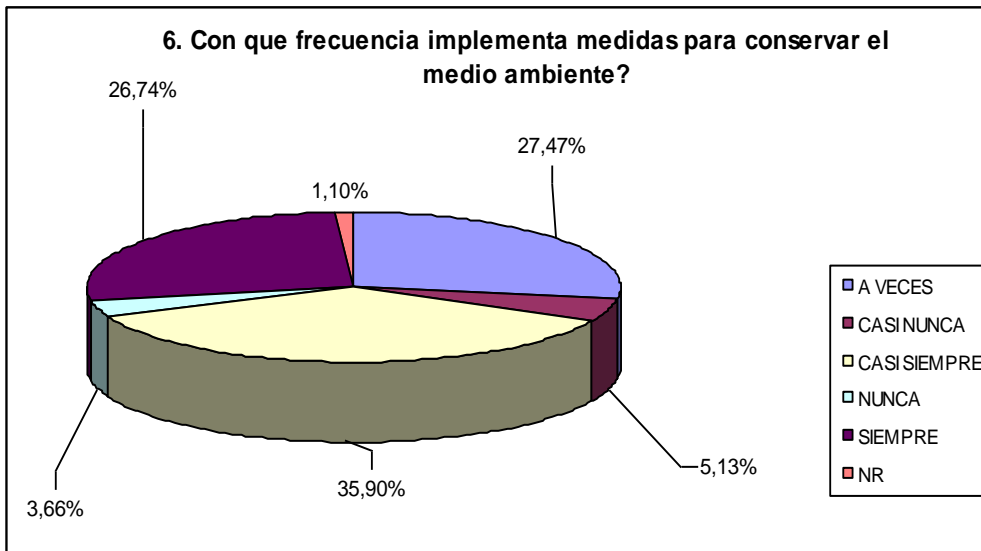
4. Importancia de la intervención de un grupo especializado para la protección de los recursos naturales.



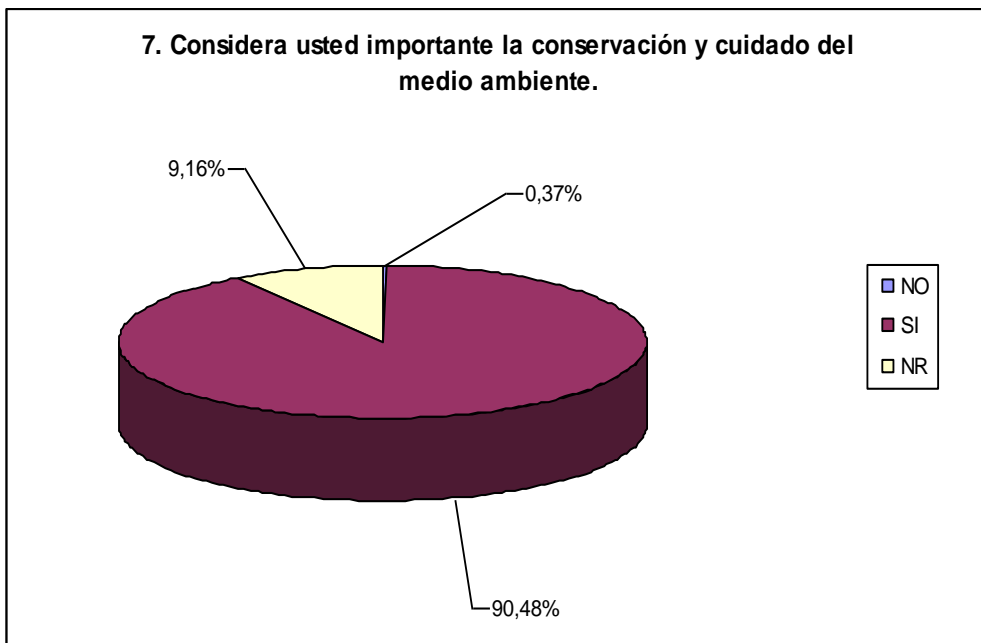
5. Implementación de medidas que aporten para la conservación del medio ambiente por parte de la población del municipio de Pereira.



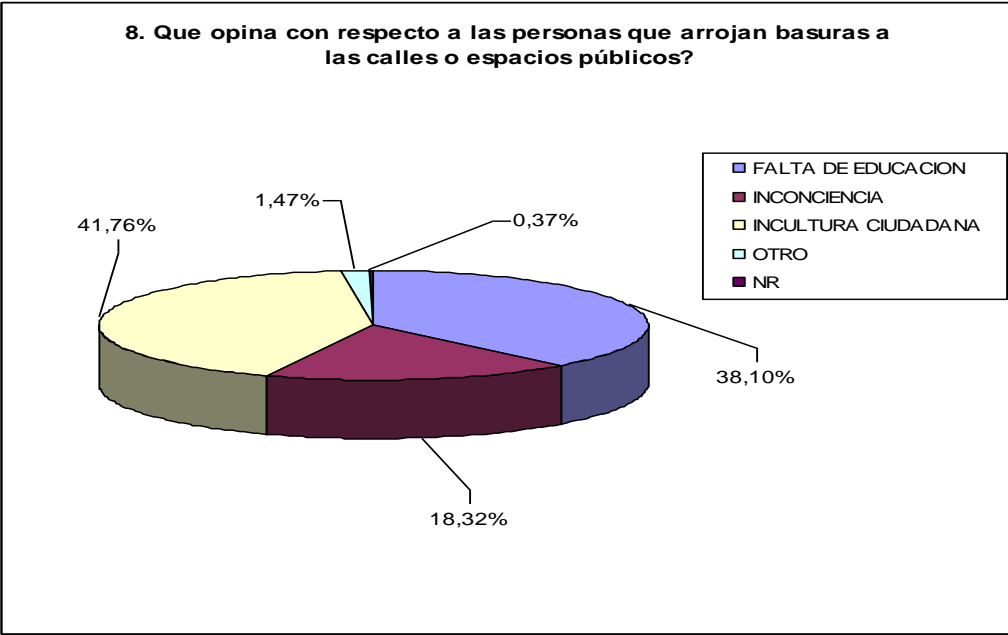
5.1 Medidas que se implementan por parte de la población del municipio de Pereira que aporten a la conservación del medio ambiente.



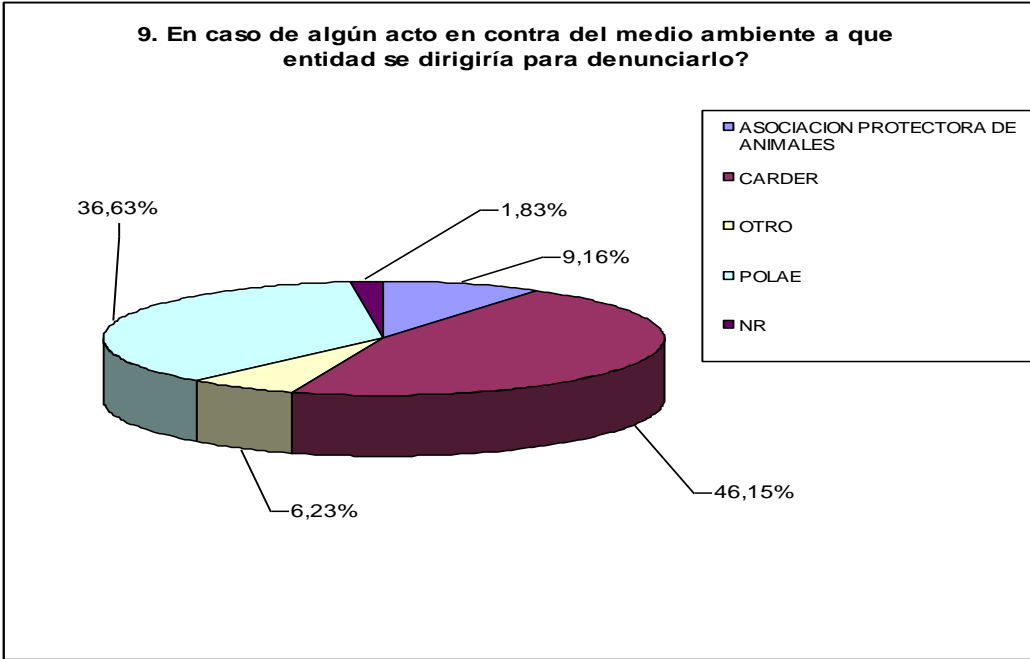
6. Frecuencia con que se implementa medidas para conservar el medio ambiente.



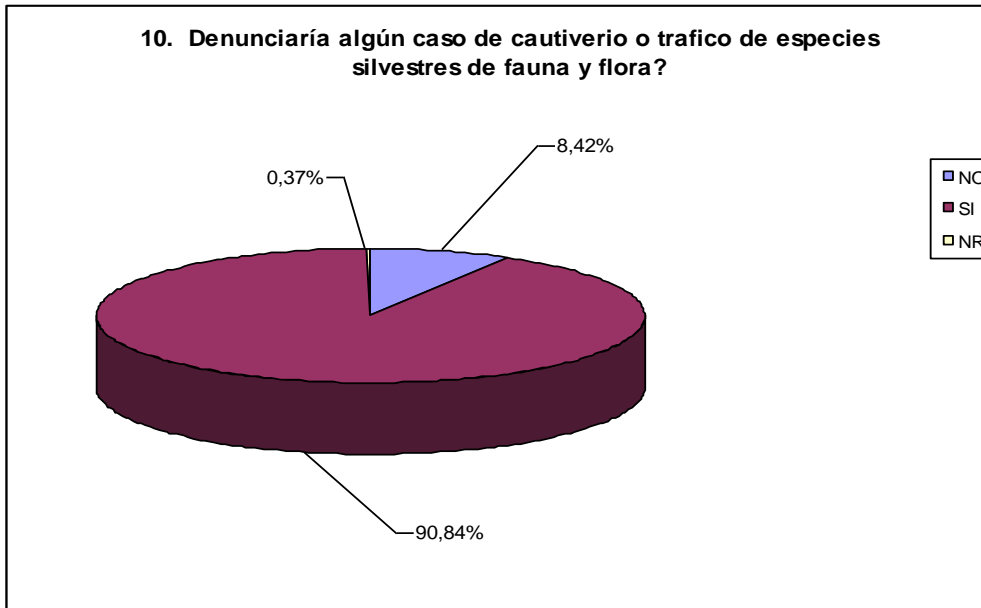
7. Importancia de la conservación y cuidado del medio ambiente.



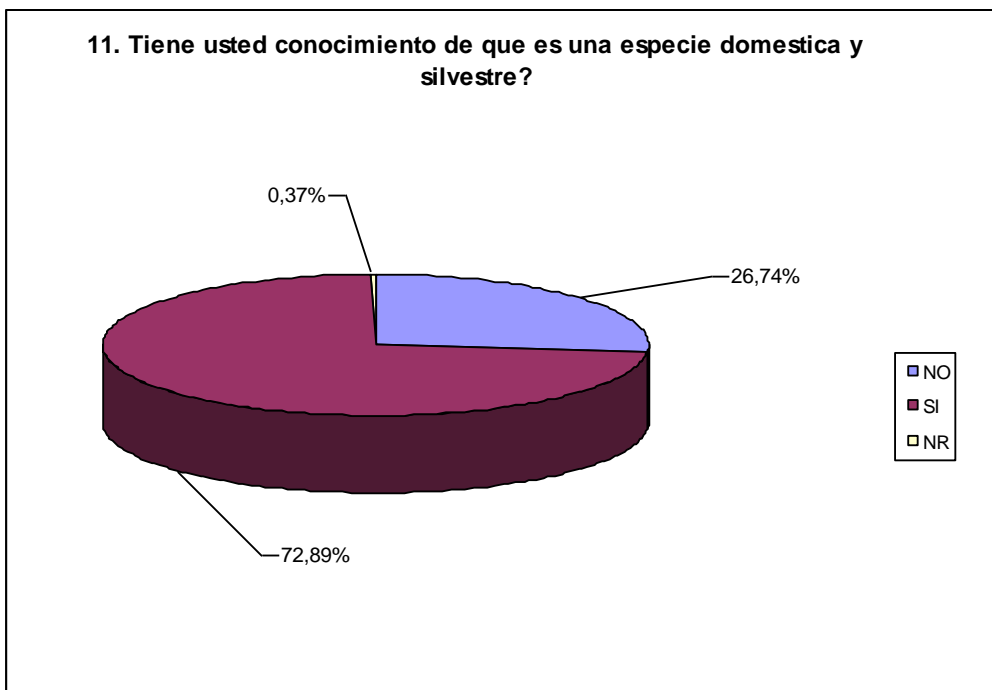
8. Opinión con respecto a las personas que arrojan basuras a las calles o espacios públicos.



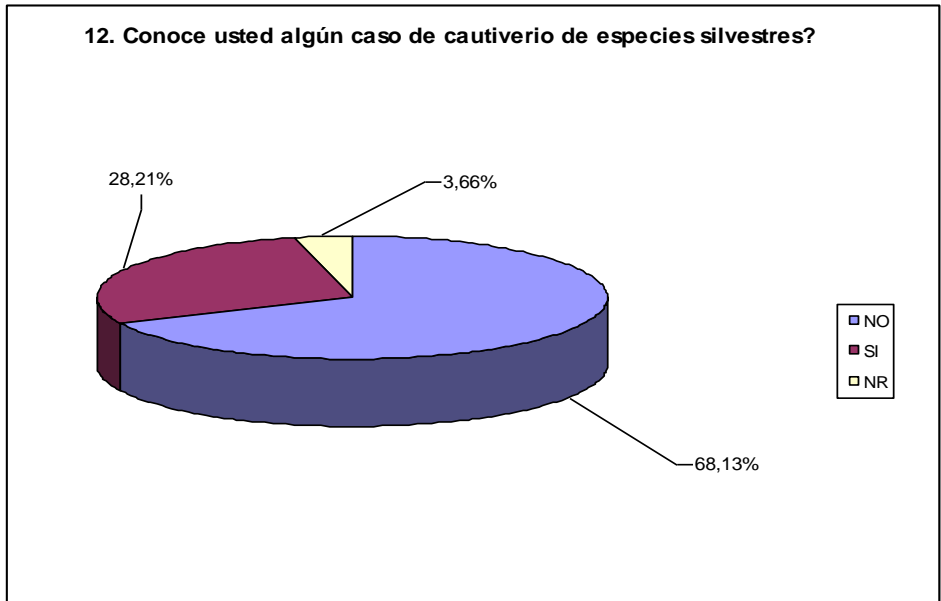
9. Entidad a la que se dirigiría para denunciar algún acto en contra del medio ambiente.



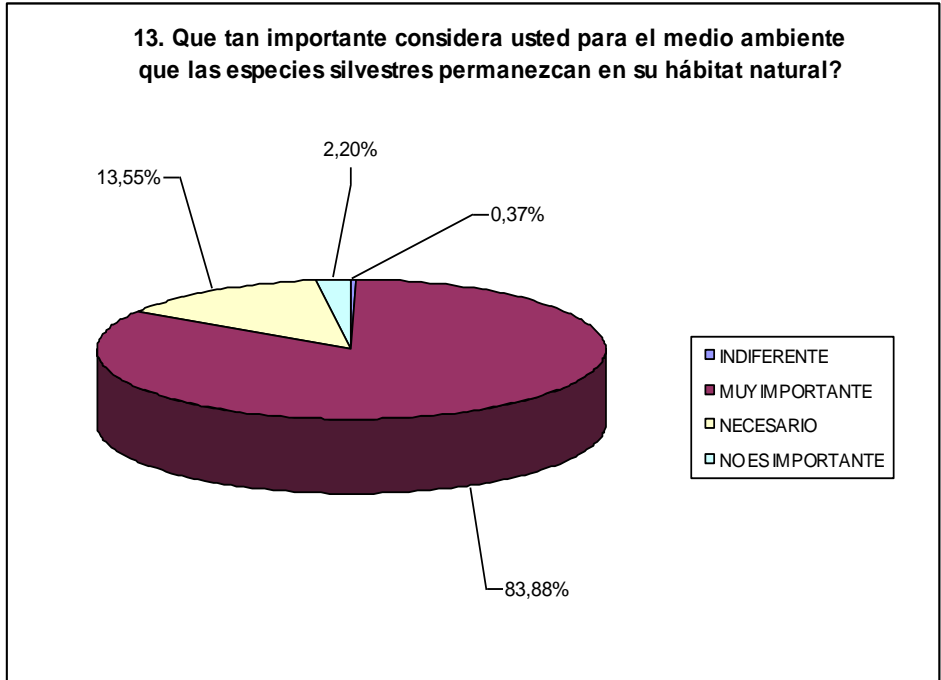
10. Denuncios acerca de casos de cautiverio o tráfico de especies silvestres de fauna y flora.



11. Conocimiento acerca de que es una especie domestica y silvestre.



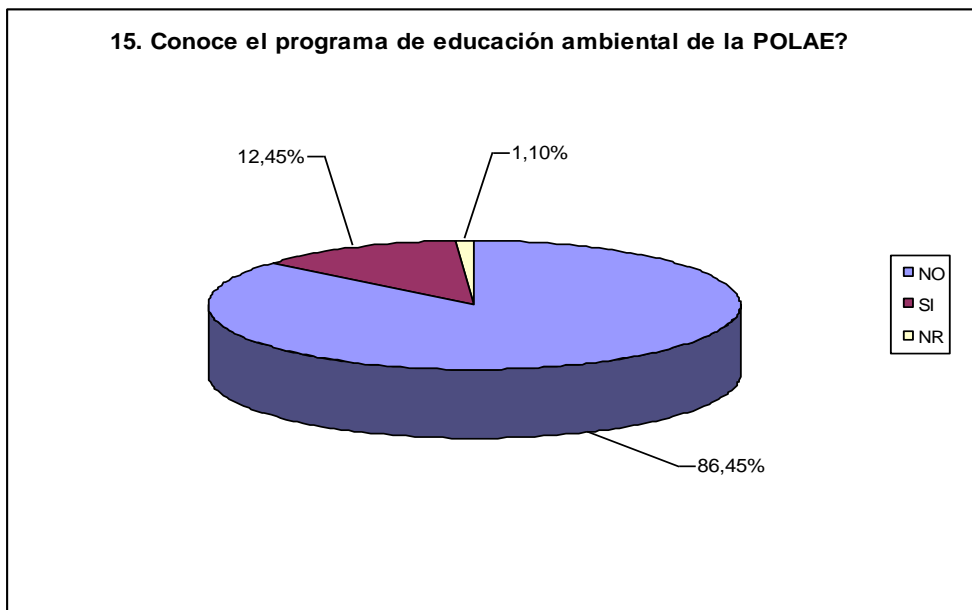
12. Conocimiento acerca de algún caso de cautiverio de especies silvestres.



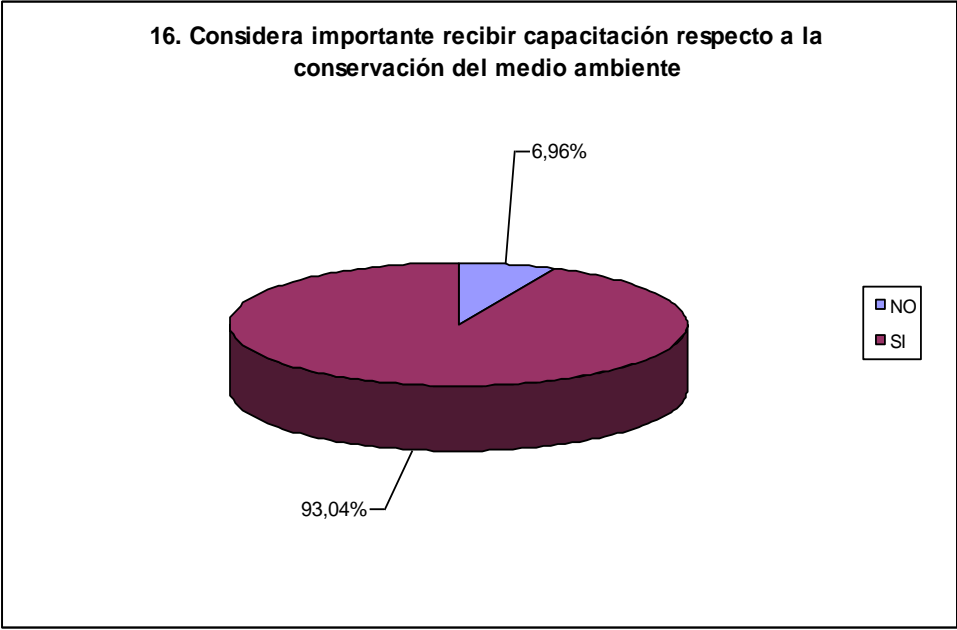
13. Importancia para el medio ambiente acerca de que las especies silvestres permanezcan en su hábitat natural.



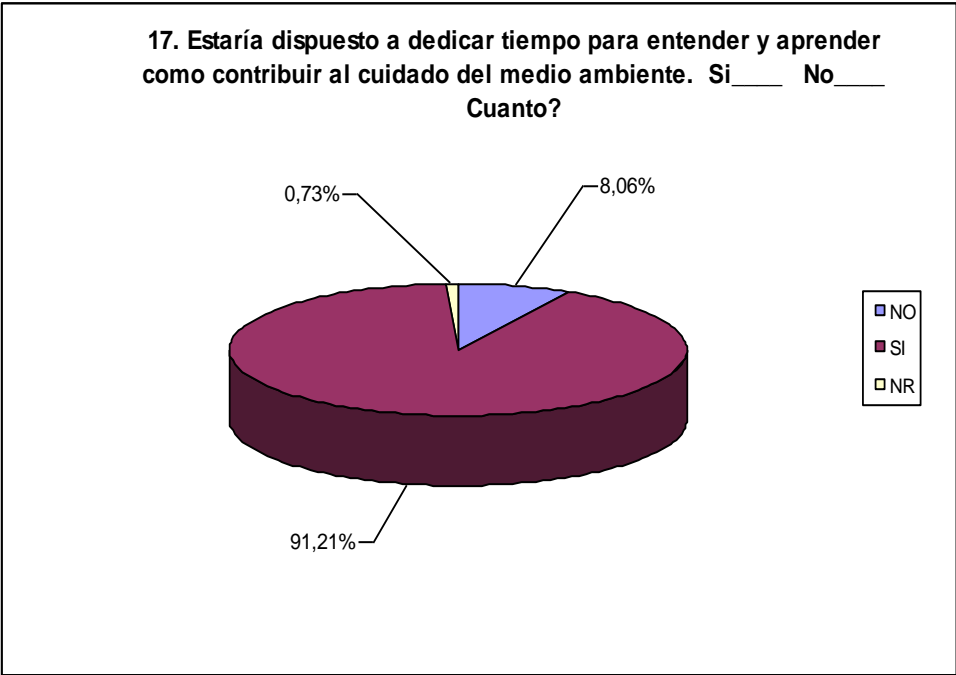
14. Capacitaciones por parte de respecto a la conservación del medio ambiente.



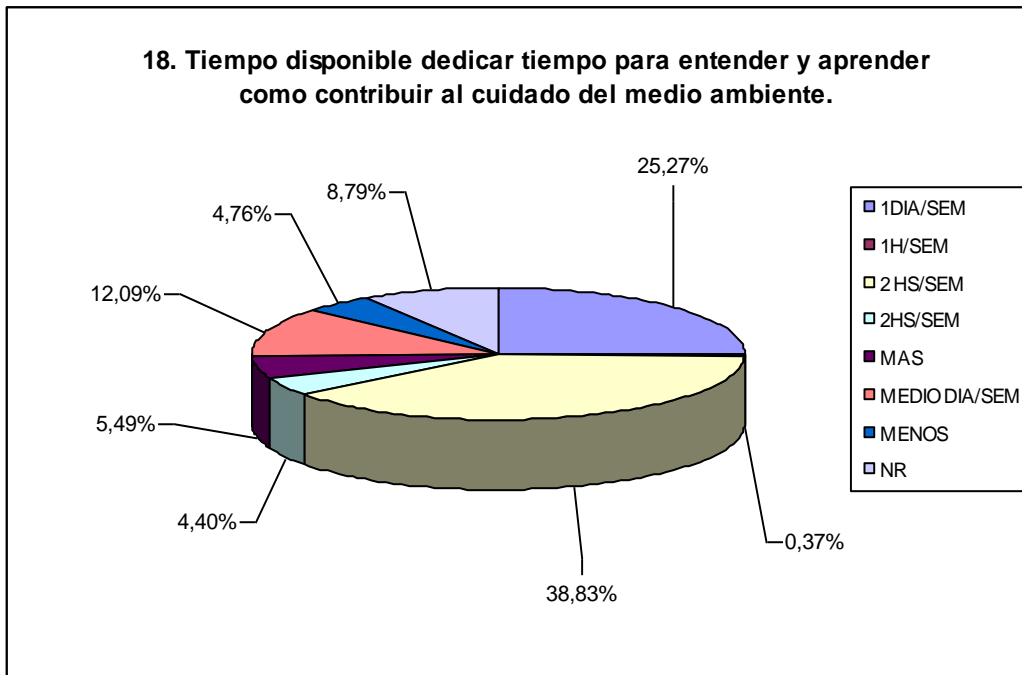
15. Conocimiento acerca del programa de educación ambiental de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda.



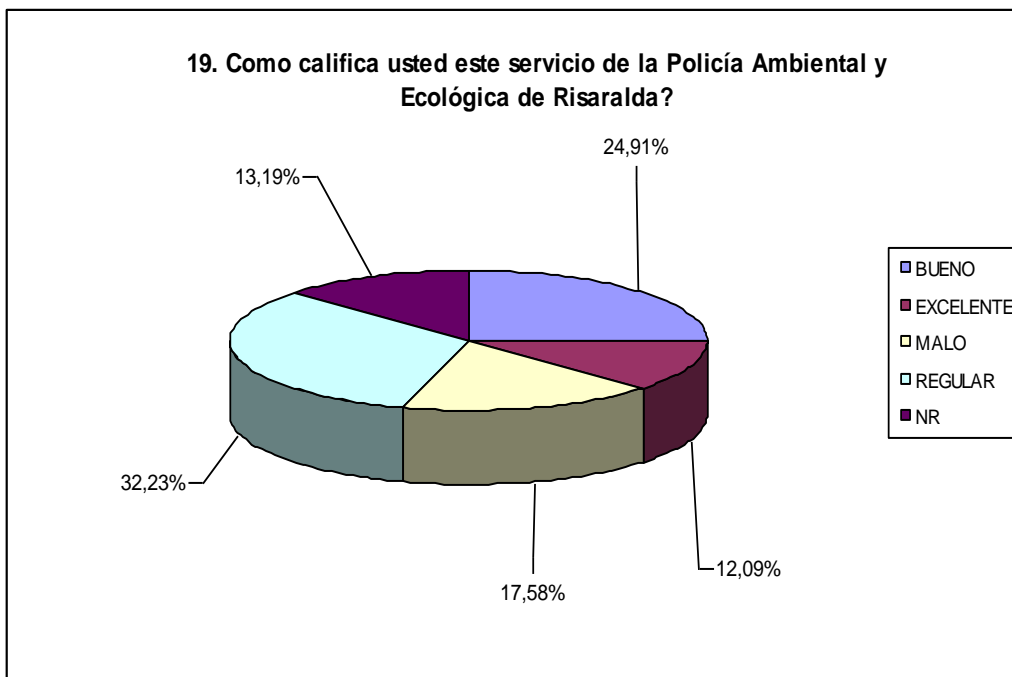
16. Importancia acerca de recibir capacitación respecto a la conservación del medio ambiente.



17. Disposición de tiempo para entender y aprender como contribuir al cuidado del medio ambiente.



18. Disponibilidad de tiempo para entender y aprender como contribuir al cuidado del medio ambiente.



19. Calificación del servicio prestado por parte de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda.